



2017

MEMORIA DE LABORES
Programa Nacional de Competitividad

MEMORIA DE LABORES 2017

**Programa Nacional de Competitividad
PRONACOM**

Diciembre 2017

CONTENIDO

CONTENIDO	2
Carta Ministro de Economía	4
Carta Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión	5
Carta Directora Ejecutiva en funciones de PRONACOM	6
PRESENTACIÓN	7
AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	8
Propuesta de Política Nacional de Competitividad 2016-2032	11
PILAR 1: Instituciones	19
1. PNLOG - Plan Nacional de Logística	19
2. Mejora del entorno productivo	21
3. Fortalecimiento Institucional Programa BID 1734	28
PILAR 2: Infraestructura	31
1. Estructuración técnica de proyectos de infraestructura	31
PILAR 3: Entorno Macroeconómico	34
1. Mesa Riesgo País	34
PILAR 4: Salud y Educación Primaria	36
1. Desarrollo de propuesta NAMA para el Uso Eficiente de Leña	36
PILAR 5: Calidad Educativa y Capacitación	39
1. Mesa de Calidad Educativa	39
2. Fondo Tillotson Guatemala	39
3. Programa Umbral de la Millenium Challenge Corporation - MCC -	40
PILAR 6: Eficiencia en el Mercado de Bienes	45
1. Desarrollo de clústers	45
2. Guías para parques industriales: ONUDI	46
PILAR 7: Eficiencia en el Mercado Laboral	48
1. Regla para Fijación del Salario Mínimo	48
2. Plan de la Alianza Para la Prosperidad -PAPTN	49
PILAR 8: Eficiencia en el Mercado Financiero	55
1. Componente financiero del Proyecto NAMA	55

2. Iniciativas de Ley que complementan el Mercado Financiero	55
PILAR 9: Preparación Tecnológica	59
1. Desarrollo de software para exportación y contenidos digitales	59
PILAR 10: Tamaño del Mercado	61
1. Promoción de desarrollo de territorios de inversión	61
PILAR 11: Sofisticación de Negocios	68
1. Apoyo al sector turismo	68
2. Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia	68
PILAR 12: Innovación	71
1. Servicios de Desarrollo Empresarial	71
2. Guatemala Innovation Forum	78
AUTORIDADES Y EQUIPO PRONACOM	85
Comité Ejecutivo	85
Consejo Asesor	86
Organigrama	88
MEMORIA FOTOGRÁFICA	90



Víctor Asturias

Ministro de Economía

La Política Económica 2016-2021 plantea potenciadores de crecimiento económico incluyente y sostenible que deben abordarse con una visión sistémica para obtener resultados de mayor impacto, todo esto buscando propiciar el desarrollo local e impulsar la competitividad del país.

Contamos con dos principales retos económicos en el país: atender los desafíos locales y aprovechar oportunidades globales. Esto solo se puede abordar impulsando el crecimiento económico incluyente, lo cual significa cerrar brechas y promover la participación de todos los sectores de la población. A través de las acciones que lidera el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, hemos trabajado estos retos, facilitando esfuerzos y alianzas interinstitucionales.

El fortalecimiento del sistema marco de competitividad y productividad se ha logrado ejecutando programas que inciden en el desarrollo local, municipal, regional, con acciones puntuales canalizadas dentro de áreas estratégicas e impactando directamente a las plataformas del país por medio de la mejora del entorno productivo, la creación de una cultura de gestión de proyectos en territorios con potencial competitivo, sectores de alto crecimiento e inversiones de impacto.

A través de los proyectos que realizamos desde el Ministerio de Economía, a través del PRONACOM, mostramos avances significativos y cerramos el año con una propuesta de Política Nacional de Competitividad, que será la Ruta País al 2032 y que impactará en una forma positiva incrementando la productividad nacional, y así generando crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible. Cabe mencionar también, que una economía incluyente es la que busca mejorar el desarrollo humano, y desde el Ministerio de Economía, tenemos el compromiso de dirigir los esfuerzos en la búsqueda de sostenibilidad, tanto económica, como social y ambiental para las personas.

El 2017 termina con altas expectativas de ejecución para el próximo año, el Programa BID 1734, "Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva" alcanzó un 98% de la ejecución planificada para el año y espera liderar grandes iniciativas como el Programa de Apoyo al Emprendimiento y a la Innovación, las cuales serán una herramienta clave para el empresario y emprendedor guatemalteco.

Seguimos con el firme cumplimiento de la Política Económica 2016-2021, dinamizando la economía local, potenciando las capacidades laborales, modernizando procesos y luchando por elevar la calidad de vida de todos los guatemaltecos.



Aimeé de Palma

*Directora en Funciones
Programa Nacional de Competitividad*

El Programa Nacional de Competitividad, cumplió durante el 2017, 13 años de trabajar para Guatemala. He tenido el honor de formar parte de este equipo por 10 años impulsando acciones y proyectos para el desarrollo de la competitividad y la mejora de las condiciones para la inversión productiva del país, siempre trabajando por la calidad de vida de los guatemaltecos, generando nuevas oportunidades de desarrollo.

Personalmente, es una satisfacción dar a conocer los logros alcanzados durante este 2017, lleno de esfuerzos del equipo de Pronacom, que ha ido creciendo con altos profesionales y que en conjunto al esfuerzo concentrado entre el sector productivo, público, académico y sociedad civil, se establecieron las directrices en materia de competitividad a nivel nacional y subnacional para los próximos 15 años con una Propuesta de Política Nacional de Competitividad, un avance importante para el desarrollo del país, teniendo como base lineamientos integrales y una estrategia estructurada de acciones que buscan mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

Guatemala se encuentra en un momento clave para trabajar en oportunidades que pueden lograr cambios significativos e incidir de forma positiva en la facilitación y la mejora del clima de negocios, como mecanismo para atraer la inversión local y extranjera, lo cual es indudablemente fundamental para desarrollo económico del país.

Estamos frente a una nueva era económica para los guatemaltecos, donde el emprendimiento y la innovación se ven reflejados en los jóvenes que trabajan por Guatemala. El 2018 será un año clave para impactar en la imagen país, por medio de los cambios que se han venido obteniendo en materia jurídica, política y social; es un año de ejecución y de alto impacto.

No me queda duda que el próximo año veremos cosechar más resultados en los indicadores internacionales como el Doing Bussines y el Índice de Competitividad Global. Así mismo esperamos ver también resultados del Programa Umbral de la MCC en la calidad y relevancia del nivel de educación media y la formación laboral, fortaleciendo los indicadores país que permitirán a Guatemala ser elegible para un Compacto de Desafío de Milenio.

Esta memoria es la cosecha de los éxitos sembrados en proyectos trabajados en equipo, que hacen eco desde años anteriores y que seguirán escalando a nuevas y mejores estrategias. Pronacom seguirá trabajando por mejorar la competitividad de Guatemala, de la mano de los diferentes sectores, en la consolidación hacia un país fortalecido, transformando pilares vitales de la economía para llenar de oportunidades a todas y todos los guatemaltecos.

PRESENTACIÓN

El Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM– es el ente ejecutor de la Agenda Nacional de Competitividad (ANC), cuyo objetivo es realizar esfuerzos para mejorar los niveles de productividad de la economía del país, derribando barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

Es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, empresarial y sociedad civil, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial, que genera inversión contribuyendo al desarrollo descentralizado del país mejorando la calidad de vida de los guatemaltecos y produciendo oportunidades de empleos formales.

PRONACOM es una unidad ejecutora especial, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía, y trabaja con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Programa de “Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva”, según el Acuerdo Gubernativo 306-2004, que establece las responsabilidades de trabajo:

- ▶ Impulsar acciones y políticas que mejoren las condiciones para la inversión productiva en el país.
- ▶ Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento para su fortalecimiento y desarrollo.
- ▶ Apoyar la formación de Agendas de Desarrollo Local a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo humano y productivo sostenible.

PRONACOM también es Coordinador del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte el cual tiene como objetivo mitigar la migración a través de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Adicionalmente se coordina la ejecución del Programa Umbral por medio de una donación del Gobierno de los Estados Unidos de América, la cual entró en vigencia el 16 de mayo de 2016. El programa Umbral es apoyado por la Millennium Challenge Corporation (MCC) de los Estados Unidos de América con el objetivo de apoyar las reformas impulsadas por el Gobierno para mejorar la calidad y relevancia de la educación media en Guatemala e incrementar los ingresos fiscales; esto a través de sus dos componentes: Educación y Movilización de Recursos.

Estas oportunidades de trabajo sirven para coordinar con distintas instituciones planes y acciones específicas, con el propósito de aunar esfuerzos a lo que se realiza a través de la Agenda Nacional de Competitividad, pronto a lanzarse como Política Nacional, cuyo objetivo es trabajar por el desarrollo del país, para aumentar su productividad y generar un crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

AGENDA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

La Agenda Nacional de Competitividad 2016-2032 es una política de país que busca generar desarrollo, calidad de vida y propiciar el crecimiento económico sostenible e incluyente. Esta estrategia tiene aportes de la sociedad civil, el sector público, productivo y la academia, y contiene propuestas de acciones de políticas económicas y sociales a nivel nacional, sectorial y territorial. De este modo, para disminuir la pobreza, se busca multiplicar oportunidades para los guatemaltecos a un ritmo mucho mayor que el crecimiento demográfico del país.

La ANC 2016-2032 establece las bases para la construcción de lineamientos integrales que permitan dirigir y coordinar de manera estratégica las acciones impulsadas en materia de competitividad.

En 1999 se creó el PRONACOM para ser la instancia facilitadora de la competitividad en el país; en el 2001 se lanzó la primera Agenda Nacional de Competitividad y en 2004 el Estado priorizó la competitividad y la atracción de inversión extranjera en el país. Ese mismo año se inició la elaboración de la Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015 “Hacia una Guatemala Próspera, Solidaria y Equitativa”, que fue actualizada y reunió los esfuerzos anteriores. Para la elaboración de la ANC 2005-2015 se consensuaron las diversas perspectivas de los problemas del país y los lineamientos más importantes para cambiar su rumbo. Se contó con la participación activa de los organismos del Estado, del sector productivo y laboral, de las instituciones académicas, de columnistas y medios de comunicación social, de la sociedad civil (500 ciudadanos) y de la comunidad internacional¹.



Basado en la Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015, se realizó el Estudio de Dalberg que identifica los 25 clústers productivos que comprenden el 75% de la creación del empleo asociada al crecimiento de las exportaciones. De acuerdo con esta selección se realizó un análisis sobre qué políticas son imperantes para el desarrollo y crecimiento de dichos clústers: Políticas Horizontales (impacto a nivel nacional), es decir, corrupción, certeza jurídica, seguridad, desnutrición crónica y calidad educativa; Políticas Verticales (impacto a nivel local), es decir, costo de la burocracia, infraestructura y logística, relación entre oferta y demanda de energía, investigación, desarrollo e innovación, ecosistema de emprendedores y atracción de inversión extranjera directa.

¹ Política Nacional de Competitividad 2016-2032

La incorporación y selección de clústers productivos y la territorialización de la ANC 2016-2032 están alineados con la Agenda Urbana, con la cual se está gestionando una consultoría para la generación del marco legal que oriente la inversión pública enfocada a la mejora de condiciones de los territorios.

En continuidad a su implementación, se incorporan los 51 municipios del Plan de la Alianza de la Prosperidad que coinciden con los territorios donde tendrá intervención también el Programa Umbral de la Millenium Challenge Corporation, y que, de acuerdo con su selección, se tomó en consideración el crecimiento del bono demográfico y sus características particulares.



La Agenda busca empoderar a las personas vulnerables y responder a las necesidades de niños, jóvenes, personas con discapacidad y pueblos indígenas; priorizar la importancia de implementar un modelo policéntrico, enfatizando las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad para movilizar las oportunidades de desarrollo al punto más próximo de donde se ubican las o los guatemaltecos; e impulsar la consolidación de 9 ciudades intermedias, lugares propicios para el desarrollo que están vinculados por redes de infraestructura y facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional y nacional.

La ANC, ahora vinculada a los 12 pilares que promueve el Foro Económico Mundial, a la Política Económica 2016-2021 que lidera el Ministerio de Economía y que se territorializa a través de la Agenda Urbana viene a fortalecer la consolidación de Guatemala como centro energético, centro logístico, plataforma exportadora y con impulso en el mercado interno.

Estos 12 Pilares de Competitividad comprenden los factores primordiales para el desarrollo económico de un país y son utilizados como los principios rectores de toda acción sectorial, territorial y gubernamental en el tema de competitividad, y son utilizados como estructura para la distribución del contenido de este documento.



Propuesta de Política Nacional de Competitividad 2016-2032

POLÍTICA NACIONAL DE **COMPETITIVIDAD**

Dada la necesidad de elevar la Agenda Nacional de Competitividad a un siguiente nivel de planificación, se desarrolló la propuesta de la Política Nacional de Competitividad, cuyo objetivo es lograr un crecimiento económico incluyente, acelerado y sostenible, el cual permitirá atender la agenda social que resulta necesaria para la mejoría en las condiciones de Guatemala.

La propuesta incluye la base técnica, la identificación de las brechas que se deben solventar y las acciones específicas, con las instituciones responsables. Siendo el objetivo general de la PNCom lograr impulsar la competitividad a nivel nacional, en vistas hacia un crecimiento del PIB a una tasa no menor del 6 % anual para los próximos 15 años.

Puntualmente, la PNCom busca mejorar la competitividad, alcanzando para el 2032 una puntuación de 4.6 sobre 7 en el Índice de Competitividad Global, medido por el Foro Económico Mundial, para incrementar la productividad nacional, y así generar un crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible con una tasa superior al 6% anual de crecimiento del Producto Interno Bruto.

Esto se logra a través de los 3 lineamientos que buscan contribuir al mejoramiento del desempeño de los sectores productivos con mayor potencial de generación de empleos productivos para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústers); mediante la mejora de las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades) en nueve territorios aptos para el desarrollo para consolidarse como Ciudades Intermedias. Esto, con la finalidad de que el aumento del crecimiento económico permita mayor recaudación fiscal para destinarla a la agenda social del país, y así coadyuvar en la mejora de condiciones de vida de los guatemaltecos.



Los objetivos específicos a cada lineamiento se detallan de la siguiente manera:

Clústers

General

Alcanzar niveles de crecimiento superiores al 6% del PIB de manera sostenida, siendo la base de este desarrollo el incremento de la productividad y fomento de creación de empleos formales en más de 8.5 millones entre 2016-2032

Específico

Incrementar en un 57% el porcentaje de empleos formales en el país para el 2032

Competitividad

General

Para el 2032 haber atendido y solventado las brechas que limitan la competitividad a nivel nacional, mediante la atención de la agenda vertical y horizontal de manera complementaria, proporcionando el apoyo requerido, y velando porque las diversas instancias gubernamentales que tienen incidencia en el tema cumplan con sus respectivas funciones a nivel nacional y subnacional.

Específico

Para el eje de prioridades se atenderán los temas planteados de manera focalizada según la necesidad de cada uno de los territorios.

Territorialidad

General

Para el 2032 las 9 Ciudades Intermedias y el Área Metropolitana de Guatemala han alcanzado su consolidación urbana y se han generado las condiciones de competitividad para el desarrollo contando con un esquema de planificación a nivel de Distritos Metropolitanos, propiciando que sean territorios ordenados, resilientes, incluyentes y competitivos.

Se ha desarrollado el sistema de Enlaces Funcionales de la Red de Ciudades Intermedias e implementado las acciones que promueven la actividad económica en los territorios identificados como aptos para el desarrollo, teniendo amplias redes de distribución de servicios en sus áreas de influencia con una cobertura del 60% del territorio, y el 90% de la población. Es evidente que queda un 10% de la población sin atender, por lo tanto, este segmento merecerá una atención focalizada y de manera diferenciada que requerirá políticas que atiendan a esa población en específico.

Específicos

Se ha implementado la Red Multimodal de Infraestructura compuesta por carreteras, caminos, trenes, puertos y aeropuertos, que permitan la movilización de las personas y mercancías bajo una lógica de actividad productiva.

Se han elaborado las Estrategias Territoriales de Competitividad ETComs para las 9 Ciudades Intermedias.

Las Ciudades Intermedias cuentan con un sistema de movilidad de bienes y servicios de acuerdo a los Planes de Movilidad para asegurar un balance entre la necesidad de desplazar personas y bienes, y la oferta de transporte e infraestructura, mejorando además la seguridad vial y reduciendo el impacto sobre el ambiente.

Con la ejecución de la PNCom se espera mejorar la competitividad a nivel nacional y subnacional y seis cambios específicos:

Instituciones	Certeza jurídica y agilización de procesos para hacer negocios en el país, lo cual conducirá a una mayor atracción de inversiones, y mayor creación de empleo formal (i. e. afiliación a la seguridad social), lo cual se traducirá en un incremento de la productividad laboral.
Infraestructura	Mayor conectividad mediante redes de infraestructura a nivel local, regional y nacional, lo cual facilitará contar con amplias redes de distribución y comercialización de bienes y servicios en las Ciudades Intermedias y en sus áreas de influencia que se estima incluyen el 90% de la población del país.
Salud y educación primaria	Desarrollo pleno de las capacidades cognitivas en niños y niñas menores de 5 años. Esto a su vez permitirá que, al insertarse al mercado laboral, cuenten con capacidades físicas y mentales que les permitan mejores ingresos y desarrollo profesional.
Calidad educativa y capacitación	El aprendizaje orientado a la adquisición de competencias laborales facilitará que los jóvenes sean más competitivos en un mundo globalizado, siendo requisito indispensable que la formación vaya de la mano con la posibilidad de realizar una actividad productiva.
Innovación	Una mejor preparación para enfrentar de manera exitosa la competencia a nivel local e internacional agilizará la transición productiva hacia actividades y sectores más sofisticados e intensivos en conocimiento tecnológico, con mayor agregación de valor.
Sofisticación de negocios, eficiencia en el mercado financiero, preparación tecnológica	El desarrollo de un ecosistema para emprendedores permitirá al emprendedor asegurar el establecimiento y crecimiento de su negocio que resulta en beneficios sociales y económicos para el país- la creación de empleo formal, ingresos fiscales, creación de riqueza e innovación-.
Eficiencia mercado de bienes	La inversión incrementa la productividad de los negocios y genera nuevos. El país contará con capital para financiar proyectos de gran impacto, desarrollo tecnológico, investigación científica, infraestructura, acceso a nuevos mercados, formación de capital humano y sobre todo más fuentes de empleo productivo.

El impacto que tendrá la propuesta de la Política Nacional de Competitividad será a nivel nacional, esto que la competitividad es un aspecto que involucra a todos los actores, teniendo un especial enfoque en:

- Niños y niñas menores de 5 años (prevención de la desnutrición crónica).
- En general a toda la población en edad productiva con énfasis en mujeres y jóvenes de 15 a 34 años.

- Población rural y urbana, no sólo de las Ciudades Intermedias, sino a todos los municipios que se enlazan a la red de Ciudades Intermedias que abarca el 60% del territorio y 90% de la población.

La Agenda Nacional de Competitividad ya ha dado lugar a la finalización de la propuesta de Política Pública, la cual será lanzada en el 2018 para dar paso al proceso de implementación y así mejorar la competitividad del país y aumentar el crecimiento económico.

Proceso de socialización de la propuesta de Política Nacional de Competitividad 2016-2032

El desarrollo y por ende la implementación de una Política de Competitividad requiere la integración y el trabajo articulado de varios actores.

Con el objetivo de socializar la propuesta de la Política Nacional de Competitividad 2016-2032, se realizó una serie de presentaciones en instituciones del sector público, privado y academia, en favor de la consecución de los objetivos planteados y la colaboración interinstitucional para la implementación de la misma.

Si bien PRONACOM es el ente rector y coordinador de la competitividad a nivel nacional, será también corresponsable de la implementación de la PNCom (2016-2032) y mediante el desempeño de su rol en la promoción del trabajo interinstitucional, intersectorial, e intergubernamental, alinearé su plan de trabajo anual con los objetivos y acciones planteados en la PNCom (2016-2032), apoyará a las entidades sub nacionales en el seguimiento, asistencia e identificación de lecciones que puedan replicarse para cada gestión local, y apoyará en la formulación de planes y estrategias para las instituciones del sector público responsables de la implementación de acciones específicas planteadas en la PNCom de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

En las actividades de difusión se realizó específicamente, la presentación de la propuesta de la Política Nacional de Competitividad ante las instituciones y gremios siguientes:

- Mesas de competitividad.
- Simposio de competitividad organizado por CUNOC-USAC.
- Cámara de Comercio.
- Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-.
- Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF-.
- Junta directiva de AGEXPORT.
- Cámara del Agro.
- Ministerio de Economía.
- Federación Nacional de Cooperativas Asociadas -MICOOPE-.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Coordinadores territoriales del componente territorial del préstamo 1734 del BID.
- Grupos Gestores.
- Observatorio Económico Sostenible.
- Universidad del Valle de Guatemala.
- Periodistas y medios.
- Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República.
- Consejo Privado de Competitividad -CPC-.
- Cámara de Comercio Guatemalteco-Americana.
- Cámara de Comercio Guatemalteco-Alemana.
- Ministerio de Finanzas Públicas.

- Cámara Guatemalteca de la Construcción -CGC-.
- Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-.
- Cámara de Industria.
- Escuela de Gobierno.
- Delegaciones de inversionistas de diversos países.

Presentación de PNCom ante Delegación de Chile, Cámara de la Construcción y en Mazatenango



Esta socialización tuvo como resultado la retroalimentación de los diferentes actores, así como la incorporación y actualización basadas en los hallazgos obtenidos durante el proceso de socialización.

Gracias al proceso de consolidación de propuesta de manera participativa e incluyente se lograron sumar distintas recomendaciones de todos los sectores teniendo como resultado una propuesta de política que refleja las necesidades multisectoriales y sobre todo, que cumpla el objetivo de lograr la incorporación de toda la población, especialmente la más vulnerable, al proceso de crecimiento económico del país.

Derivado de ello, el Consejo Económico y Social identificó la PNCom como el punto de partida para la reactivación de la economía de Guatemala. Las distintas acciones fueron presentadas ante el Presidente de la República, Jimmy Morales, Ministro de Economía, Víctor Asturias, Ministro de Finanzas, Julio Héctor Estrada y Ministra de Trabajo, Leticia Teleguario.

La Propuesta cita:

Oficialización de la Política Nacional de Competitividad (2016-2032)²: *el mensaje más claro en materia económica se encuentra contenido en la propuesta de Política Nacional de Competitividad (migración cualitativa de la Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015) y este debiera ser el primer paso en el discurso económico del gobierno; debe aprovecharse para priorizar las acciones planteadas en dicha Política a las de más pronta y factible ejecución en forma de programas y proyectos.*

Dicha propuesta también incluye la Política Nacional de Empleo Digno (2017-2032), Política Económica 2016-2021, Plan de recuperación de infraestructura vial, XII Censo Nacional de Población y VII de habitación, Convenio 169 de la OIT, Sistema Nacional de Servicio Civil, Implementación e inversión en un plan nacional de mejora de la infraestructura productiva y la importancia de retomar el pacto fiscal integral. Todas las mencionadas apoyan en la implementación de la Política Nacional de Competitividad.

Es satisfactorio ver que es la misma sociedad la que demanda la PNCom como una respuesta a los problemas sociales y económicos del país.

Estrategias Territoriales de Competitividad (ETCom)

Uno de los ejes propuestos en la Política Nacional de Competitividad es el desarrollo territorial, para lo cual se proponen tres escalas de implementación; nacional, regional y local. La priorización territorial de la PNCom es desarrollar la escala regional, consolidando el Sistema Urbano Nacional, a través del impulso de las Ciudades Intermedias por su alto potencial de crecimiento y dinámica económica.

Para lo cual desarrolla, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, una visión para esas ciudades intermedias, como territorios ordenados, incluyentes, resilientes, competitivos y sostenibles.

Para alcanzarlo propone un instrumento de política pública, que se prevé como el desarrollo del eje territorial de la PNCom, diseñando las Estrategias Territoriales de Competitividad -ETCom. Se plantea desarrollar una ETCom para cada una de las ciudades intermedias.

Para diseñar estas guías se realizó una extensa coordinación interinstitucional para establecer un instrumento de planificación participativa que pone en coherencia múltiples esfuerzos en territorios para el impulso de la competitividad. Esta coordinación permitió una convergencia de diversos actores y se alcanzó la construcción multidisciplinaria de la guía.

Entre las alianzas y trabajo interinstitucional resalta el desarrollado con el Instituto de Fomento Municipal, el Vice-Ministerio de Vivienda del Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y vivienda y la Fundación para el Desarrollo FUNDESA, a su vez se propició el diálogo e intercambio metodológico con SEGEPLAN.

La guía para elaborar las ETCom's define cuatro etapas y los resultados esperados, una visión para cada ciudad intermedia, ejes y líneas estratégicas, acciones tácticas y proyectos emblemáticos, que sean integradores y detonantes de desarrollo. En la definición de esos instrumentos de planificación se prevé que participen; sector público, privado, academia y sociedad civil, en el marco de las Mesas Departamentales de Competitividad.

² Propuesta de Reactivación Económica, CES. Guatemala, 25 de octubre de 2017

La guía para la elaboración de las ETComs fue finalizada, los próximos pasos corresponden a la selección de las ciudades intermedias piloto, de las nueve propuestas en la Política Nacional de Competitividad, la gestión de recursos para elaborar las ETCom's de forma participativa, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la elaboración e implementación de las Estrategias Territoriales de Competitividad.



PILAR 1

INSTITUCIONES

PILAR 1: Instituciones

1. PNLOG - Plan Nacional de Logística

A partir del 2015 se inició con la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Logística con el acompañamiento de las instituciones público y privado y la asistencia técnica del BID.

Como parte de la estrategia de la Agenda Nacional de Competitividad 2016 – 2032 el Plan Nacional de Logística se integra a la misma para mejorar las condiciones en infraestructura, logística, conectividad y facilitación del comercio.

Una vez se finalizó la integración a la Agenda Nacional de Competitividad, se validó con los diferentes actores CACIF, Gabinete Económico y con la Mesa Técnica de Logística, finalizándose esta fase se realiza el lanzamiento en noviembre del 2016, iniciándose así, la fase de implementación en el 2017.

En esta fase de implementación, se identificaron proyectos de impacto en logística y facilitación de comercio, siendo:

Revisiones Intrusivas

En 2017 se firma el Convenio Interinstitucional entre las autoridades vinculadas en frontera, SAT, MAGA, Ministerio de Gobernación, derivado de ello se elaboran protocolos de implementación, iniciando con la misma en Puerto Quetzal en febrero del 2017. El impacto en la reducción de costos y tiempos se podrá medir en el 2018, permitiendo así que los importadores, exportadores se beneficien de las mismas, contribuyendo a la mejora de procesos y competitividad país.

Fortalecimiento institucional

En el 2016 se propone el establecimiento de mesas de trabajo y de diálogo, para trabajar y revisar las brechas en los procedimientos aduaneros y facilitación al comercio. Para tal fin, a través de la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT, se firma el Convenio de Diálogo Público – Privado en septiembre del 2016, donde se revisaran los compromisos, propuestas en facilitación al comercio y que también las mismas estuvieran alineadas a las prioridades del Plan Nacional de Logística, así como a los compromisos bilaterales y regionales que tiene el país, para lo cual, PRONACOM se adhiere y firma en julio del 2017.



Mesa de Logística

Dentro de este Convenio se han establecido mesas técnicas para el fortalecimiento institucional, trazabilidad y operaciones. En los cuales se han trabajado los siguientes temas:

- 1) Revisión de los procesos de importación, exportación y Courier en COMBEX IM, para ello desde octubre del 2017 se viene trabajando con los usuarios, instituciones, para identificar las brechas y proponer mejoras técnicas, así reducir los costos y los tiempos de salida y despacho de las mercancías, lo cual, permitirá tener una aduana aérea más eficiente y alineada a los estándares internacionales.
- 2) Una vez finalizan los procesos aduaneros aéreos, se procederá a revisar los procesos en las operaciones portuarias.
- 3) De igual manera se apoyó en la revisión de los procesos de exportación / importación de Santo Tomás de Castilla, identificándose las necesidades en infraestructura, inversión y en la parte de operaciones del Puerto. Este trabajo concluyó y se presentó en septiembre, como parte del resultado de la mesa técnica de trazabilidad y el Puerto de Santo Tomás recibió las recomendaciones para su implementación en un plazo de 6 meses.

Fortalecimiento del Plan Nacional de Logística en el 2018

Se revisaron las prioridades identificadas y partiendo de esta base dio como resultado el Plan de Acciones Inmediatas, PAI, que identifica prioridades tanto en los diferentes modos de transporte, así como en infraestructura, procesos, normativa, logística. Los cuales fueron organizados en 3 conglomerados: Norte, Sur y Centro, validado por la mesa técnica de logística.

Como resultado de lo anterior, se identificaron propuestas para el fortalecimiento del marco legal y el sistema logístico, lo cual permitirá tener un mejor entorno del sector logístico.

Se ha programado para el 2018, la implementación del Observatorio Nacional de Logística que permitirá elaborar indicadores logísticos y determinar el impacto de las mejoras que se realicen en el sistema logístico.

Por otro lado, la promoción de las Zonas de Desarrollo Económico, Zonas de Almacenamiento Logístico y Plataformas Rurales, como parte del fortalecimiento logístico.

Marco Regulatorio para el Transporte y Manejo de Mercancías Peligrosas

En junio del 2017, se hizo énfasis por parte de los sectores en la necesidad de implementar mejores prácticas para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, se inicia el diálogo con el Ministerio de Ambiente para regular el tema, realizándose reuniones con los sectores públicos y privados, proponiendo mesas de trabajo técnicas y legales, para proponer un marco legal que corresponda al transporte y manejo de mercancías peligrosas.

2. Mejora del entorno productivo

A través del Componente 1: Mejora del Entorno Productivo del Préstamo BID 1734 “Inversiones estratégicas y Transformación productiva” se trabajan acciones estratégicas para la mejora del clima de negocios, la simplificación de procesos administrativos públicos para facilitar la manera de hacer negocios, incentivar la reducción de costos en sectores económicos concretos, promover políticas de promoción de competencia y otras normativas que generen nuevas oportunidades de trabajo y mejores niveles de productividad.

A continuación se detallan las diferentes acciones realizadas dentro del Componente para fortalecer el entorno productivo del país.

Plataforma Minegocio.gt

Minegocio.gt, es un sistema que permite la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada a través de internet, actualmente esta herramienta está en su segunda versión y ha brindado buenos resultados en el fortalecimiento del Registro Mercantil de Guatemala poniendo a disposición del usuario una herramienta que facilita dicho trámite. Pronacom cuenta con la asesoría de un experto en facilitación de trámites que ayuda a diseñar y dar seguimiento a los sistemas desarrollados.

Actualmente el sistema cuenta con más de cinco mil usuarios y procesa aproximadamente la mitad de los expedientes de inscripción de sociedades que ingresan al Registro Mercantil.

Al finalizar el proceso los usuarios obtienen la patente de sociedad (verde) y la patente de empresa (rosa):



Entre los logros que tiene la herramienta minegocio.gt están los siguientes:

- Desglose del costo del trámite a partir de la información ingresada en la GUIA.
- Accesos directos a la herramienta e-Consultas del Registro Mercantil para consulta de denominaciones y a la banca electrónica de BANRURAL para realizar pagos en línea.
- Notificaciones constantes al correo electrónico del usuario.
- Visualización de avance de la herramienta e historial de procesamiento.
- Reducción de visitas al registro mercantil, (únicamente 2 veces a obtener resultados).
- Eliminación de errores de digitación en el procedimiento.
- Integración de otras instituciones en el proceso.
- Corrección de documentos y datos sin tener que llenar otro formulario o acudir al Registro Mercantil.
- Envío de correos automáticos cuando sus resultados estén listos para entrega.

- Control y seguimiento del proceso que facilita la operación registral.
- Validación en vivo de Números de identificación tributaria.
- Generación automática del edicto.

Utilizar la herramienta es totalmente gratuito y puede hacerlo desde cualquier computadora con acceso a internet ingresando al sitio minegocio.gt, actualmente se han procesado más de tres mil quinientos expedientes de sociedades nuevas y la herramienta tiene más de ocho mil usuarios registrados.

MiNegocio.gt incide en el indicador internacional Doing Business

“Apertura de Empresas” es un subindicador del Doing Business, reporte internacional del Banco Mundial, que mide la facilidad de hacer negocios en 190 países. El último reporte de octubre de 2017 ubica a Guatemala en la Posición 119 de las 190 economías en dicho sub indicador.

Según el Doing Business 2017 para abrir una empresa en Guatemala, el emprendedor debe seguir 7 procedimientos, lo cuál es mejor que el promedio de América Latina y el Caribe, sin embargo, al compararlo con el promedio de procedimientos que deben seguirse en países de la OECD vemos que Guatemala debe seguir trabajando en este tema.

Capacitación a funcionarios del Registro Mercantil

Como parte del apoyo al Registro Mercantil se ha dado capacitación al personal del Departamento de Sociedades. Las capacitaciones versan sobre el uso del sistema y sobre los cambios que ocurrirán a partir del 29 de enero de 2018, fecha en que entran en vigencia las reformas al código de comercio establecidas en el decreto 18-2017 del Congreso de la República.

Fortalecimiento del Registro Mercantil

El proyecto de modernización del Registro Mercantil de Guatemala contempla tres aspectos críticos, primero surge la necesidad de actualizar la legislación y normas que rigen el trabajo de la institución, luego fortalecer la institución en cuanto a procedimientos, recurso humano y capacitaciones, por último se está trabajando en mejorar los sistemas tecnológicos que se utilizan día a día.

Actualización normativa

El Ministerio de Economía, a través de la sede central y del Programa Nacional de Competitividad, trabajó e impulsó la iniciativa 5194 que fue aprobada el presente año y que reforma el Código de Comercio. La iniciativa vino a simplificar los procedimientos administrativos que realizan los guatemaltecos y a modernizar el Registro Mercantil, permitiendo el uso de la tecnología y documentos electrónicos. Asimismo la normativa permite la utilización de sistemas en línea que puedan llegar a todos los rincones del país, descentralizando una Institución que estaba mayormente centralizada y no podía brindar un servicio eficiente y ágil a los comerciantes y usuarios del interior de la República.



Se espera que el decreto de reformas al Código de Comercio entre en vigencia para continuar con el trabajo que se desglosa de dicho logro y finalizar la actualización legal y normativa se han iniciado los

procedimientos necesarios para reformar el Reglamento del Registro Mercantil, el Arancel y los manuales de procedimientos de dicha Institución.

Fortalecimiento Institucional

Para la mejora de los servicios que presta el Registro Mercantil se debe contar con personal capacitado, comprometido con la institución y con una misión y visión clara. Desde mediados del año 2017 se creó un sistema mejorado de control de horarios, recurso humano y capacitación para el personal, fomentando la eficiencia para brindar un servicio de calidad a los guatemaltecos.

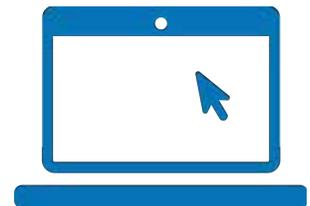


Se continuará contratando personal y capacitando al ya existente para poder cumplir con la carga de trabajo de la institución que asciende al procesamiento de más de cuatro mil (4,000) expedientes semanales.

Como ejemplo, en Octubre de 2017 el departamento de sociedades nuevas logró terminar el procesamiento de más de 100 expedientes que estaban pendientes logrando nuevamente obtener tiempos de 18 a 22 días hábiles en procesamiento de sociedades, el departamento tiene como meta reducir este tiempo a 3 días hábiles una vez entre en vigencia a reforma al Código de Comercio.

Fortalecimiento Tecnológico

Desde el año 2016 se desarrolló una segunda versión del sistema Minegocio.gt, que les permite a los guatemaltecos iniciar y realizar el procedimiento de inscripción de sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada desde cualquier lugar del mundo a través de Internet, conectando en el a través del sistema al Registro Mercantil, SAT, IGSS y MINTRAB. Desde entonces el sistema ha servido para procesar más de tres mil doscientas (3,200) sociedades, llegando a procesar un 40 por ciento del total de expedientes de sociedades nuevas que se tramitan en el Registro Mercantil.



Este año se finalizó el desarrollo de 4 módulos que permitieron inscribir empresas y comerciantes individuales, hacer procedimientos relacionados a auxiliares de comercio (gerentes, administradores y personal de confianza de las empresas), realizar modificaciones y cambios en las sociedades y empresas ya inscritas (direcciones, cambios en la escritura social, nombres comerciales, objeto y otros) y facilitar la inscripción de sociedades extranjeras. Todo esto a través de la página web Minegocio.gt que está disponible las 24 horas y puede utilizarse fuera de los horarios de trabajo del Registro Mercantil.

El registro Mercantil también mejoró la parte relacionada a hardware, comprando un Chasis para rack de servidores, Licencias vmWare, Licencias de MS Windows Server Datacenter, un módulo de expansión de almacenamiento masivo, Servidores Blade de mediana altura, unidades de almacenamiento masivo y se renovó el cableado interno de la institución; todo esto con un costo de un millón veintidós mil trescientos cincuenta y siete quetzales con cincuenta centavos (Q.1,022,357.50).

Trámites actualizados y simplificados a través de la plataforma Asisehace.gt

La facilitación de trámites mejora el clima de negocios, con este fin se desarrolló el Sistema online Asisehace.gt, desarrollado por UNCTAD. El sistema consiste en desarrollar un sitio web en el que se documentan trámites, definiendo claramente los pasos que toman, tiempo, costo y documentos a presentar, además del fundamento legal lo que permite luego hacer un estudio y análisis que lleva a presentar propuestas de simplificación.

Asisehace.gt cuenta con dos Asesores para la documentación y simplificación de trámites, con el fin de obtener propuestas de automatización, que permitan utilizar la tecnología y el internet para mejorar trámites administrativos en beneficio de los ciudadanos guatemaltecos. Los asesores brindan los servicios técnicos y estratégicos que se requieren para la documentación y simplificación de trámites, que ayuden en la mejora de los indicadores que impactan en el clima de negocios, el entorno productivo y que generen un impacto a nivel nacional en la economía y un impacto transversal a todos los sectores y territorios incluyendo a los empresarios, emprendedores y ciudadanos guatemaltecos y extranjeros.

eRegulations Guatemala

Es un proyecto internacional desarrollado con la asistencia técnica de la UNCTAD y apoyo financiero del Gobierno de Luxemburgo. En Guatemala es implementado por PRONACOM dependencia del Ministerio de Economía, actualmente financiado por BID.



Es una base de datos en línea, la cual detalla paso a paso, desde la perspectiva de los usuarios una serie de trámites administrativos en Guatemala.

En el 2014 la herramienta tenía 5,000 visitas mensuales y 50 procedimientos consultables. En el 2017 dicha cantidad subió a 47,000 visitas mensuales y 380 procedimientos consultables.

Sus objetivos son:



En el 2017, se realizó una actualización a la interfase de la página web para lograr una mejor navegabilidad a los usuarios y una visualización moderna y actualizada.



Actualización portal AsiSeHace.gt

Talleres y Capacitaciones sobre Gobierno Corporativo, Doing Business, AsiSeHace.gt, MiNegocio.gt, Reformas al Código de Comercio, entre otras realizadas por el Componente 1, Mejora al Clima de Negocios.



Estrategia para la mejora de la calificación país diseñada e implementada

El Doing Business proporciona una medición objetiva de las normas que regulan la actividad empresarial y su aplicación en 190 economías y ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional y regional. El Doing Business lanzado por primera vez en 2002, analiza y compara la normatividad que regula las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida.

Es sumamente importante, dar seguimiento y proponer acciones que conlleven resultados enfocados a mejorar el indicador en sus diez criterios. Las acciones emprendidas por PRONACOM tendrán impacto en el informe que emite el Banco Mundial sobre el Doing Business que publica en octubre de cada año.

El objetivo del Plan mencionado es realizar acciones de análisis y difusión de los proyectos de reforma de iniciativa de ley o de mejora procurando su impacto en el Doing Business que a la vez incapacitará en alguna medida en otros indicadores internacionales relacionados como el WEF. Actualmente PRONACOM trabaja en la presentación de las iniciativas de ley de Infraestructura Vial, Licencias de Construcción e Insolvencias, al mismo tiempo se realizan acciones para la entrada en vigencia de las Reformas al Código de Comercio, decreto 18-2017 del Congreso de la República.

Aprobación a las reformas del Código de Comercio

Con mucho esfuerzo y satisfacción, han sido aprobado las Propuestas de Reforma al Código de Comercio trabajadas por Pronacom, que tienen como objetivo facilitar los procesos para la inscripción de sociedades mercantiles, impactando de manera positiva en la creación de nuevas empresas, formalidad en el sector económico y aumento en los índices de empleo.

Las reformas aprobadas eliminan la barrera de capital mínimo pagado para construir una sociedad que era de Q.5,000.00, generando con ello, la oportunidad de muchos pequeños y medianos empresarios para formalizarse dentro de la economía del país, ya que con la nueva reforma, el pago de capital mínimo que se requiere es de Q.200.00, siendo menos de un 1% del ingreso per cápita de los guatemaltecos, aumentando la competitividad de los sectores.

La reducción del tiempo de inscripción de una empresa, también es un elemento importante en la mejora de clima de negocios, y esta nueva reforma permitirá que el trámite para registrar una sociedad mercantil, que antes se demoraba un promedio de 20 días, ahora se pueda hacer en 4 días, gracias a la reducción del número de procedimientos, a la simplificación de procesos mediante el uso de los recursos tecnológicos que brindará el Registro Mercantil y a la descentralización de los servicios del registro mediante la creación de un nuevo sistema de notificaciones en línea y la incorporación de firma electrónica.

Las reformas también impactarán en importantes indicadores como el del Índice de Competitividad Global que actualiza anualmente el Foro Económico Mundial, a través de la evaluación de 137 economías, (Guatemala se encuentra actualmente en la posición 84 de 137) midiendo el entorno de la competitividad de los diferentes países. Dicha evaluación está compuesta de 12 pilares que también son la base de la Agenda Nacional de Competitividad de Pronacom. El cambio positivo que estas nuevas reformas provocarán, se verá reflejado en el pilar que mide la Eficiencia del Mercado de Bienes, y en los subindicadores que miden el tiempo y el número de procedimientos para aperturar un negocio.

Así mismo, las reformas incidirán positivamente en los indicadores del Doing Business del Banco Mundial, que mide la facilidad de realizar la apertura de una empresa en 190 economías del mundo colocando a Guatemala en una posición más competitiva a nivel internacional y atrayendo a inversionistas internacionales. Gracias a las reformas en el Código de Comercio, Guatemala podría avanzar en el indicador llegando a ocupar una mejor posición a nivel mundial, actualmente ocupa el lugar 139 de 190 economías.

Específicamente en el Sub indicador de Licencias de Construcción

En este indicador el PRONACOM tiene proyectado crear un Sistema informatizado que permita el trámite y que reúna los procedimientos de todas las dependencias en un solo punto, con el objetivo de reducir tiempos y simplificar los trámites requeridos para obtener una licencia de construcción en la ciudad de Guatemala y posteriormente en otras municipalidades del país.

Avances registrados

- Se documentaron los procedimientos administrativos de 10 instituciones gubernamentales que participan en el proceso.
- Se brindó asistencia técnica para el mapeo de los procesos y la reingeniería que conllevan el propósito de crear una Ventanilla Única de Licencias de Construcción.
- Se dio seguimiento al proceso de contratación de un Asesor Jurídico para el análisis de la normativa existente y preparación de una propuesta que resuelva y agilice el proceso a la vez que le de sustento a la Ventanilla Única.

3. Fortalecimiento Institucional Programa BID 1734

Programa “Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva” BID 1734

El Préstamo realizó en el inicio del año 2017 todas las contrataciones necesarias para la coordinación general del mismo y la coordinación de 3 de los 5 componentes, siendo los más importantes en relación con metas físicas y financieras asociadas a la ejecución del préstamo. Se contrató al Equipo de Coordinadores, coordinador general, Asesor Legal, Asesor de Evaluación y Monitoreo entre otros.

Durante el 2017 se ha mantenido la estructura organizativa para la implementación del Programa. Por otro lado, se ha realizado una actualización e integración de herramientas de la planificación del préstamo, específicamente con el uso de la herramienta Microsoft Project y el sistema de adquisiciones SEPA, la planificación se actualiza semanalmente y es monitoreada por personal de seguimiento de BID con quienes periódicamente se realizan las revisiones correspondientes y se procede a resaltar los temas que requieren atención por parte del equipo para acelerar la ejecución de los procesos de adquisiciones.

Gestión de Capital Humano

Como parte del fortalecimiento del equipo técnico del Programa Nacional de Competitividad se realizó una capacitación sobre Project Management Professional -PMP- en los meses de abril y mayo, capacitando a 14

personas que forman parte del equipo técnico de coordinación del programa así como personal de la Unidad Ejecutora del área financiera, adquisiciones y administración. A la fecha Pronacom, cuenta con un sistema administrativo y técnico que permite la ejecución de los diferentes proyectos que acompaña y el cual se complementa con una efectiva asignación de espacio físico para la ejecución de actividades, y herramientas que permiten hacer efectivo el rendimiento y el seguimiento a los proyectos.



Estrategia de Comunicación del Programa Desarrollado

La estrategia de Comunicación está siendo implementada con una amplia cobertura y traslado de la información por todos los medios oficiales del Programa Nacional de Competitividad. Es importante resaltar que se están llevando a cabo diversas actividades contempladas en materia de comunicación para el Programa 1734 establecido en la estrategia con acercamientos a distintos públicos a los que el Programa debe tener una relación continua. Actualmente se está desarrollando un boletín externo mensual y uno interno quincenal. Se están actualizando periódicamente las plataformas de redes sociales: Facebook y Twitter, y se actualiza la página web con noticias y eventos relevantes.

Se realizaron además distintas actividades de acercamiento con la Prensa dentro de las que destacan: 2 conferencias de prensa, 10 visitas correspondientes a giras de medios, se proporcionaron respuestas a medios para difundir las actividades del Programa, además se giraron varios comunicados de prensa para obtener publicaciones de los diferentes proyectos.

En el 2018 se espera fortalecer esta estrategia, actualizando y ampliando a nivel regional y nacional el alcance y las herramientas para la implementación.



PILAR 2
INFRAESTRUCTURA

PILAR 2: Infraestructura

1. Estructuración técnica de proyectos de infraestructura

Proyecto Interconexión CA-09 Norte – CA-01 Oriente

Elaboración de Estudios de Evaluación y Estructuración de la iniciativa de Alianzas para el desarrollo de Infraestructura económica del proyecto de Libramiento a la Ciudad de Guatemala a través de la Interconexión CA-09 Norte – CA-01 Oriente. El consorcio a cargo de la implementación del estudio es “AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS”, SOCIEDAD CIVIL, “RÍOS FERRER, GUILLEN-LLARENA, TREVIÑO Y RIVERA”, SOCIEDAD CIVIL, y “TECNICA Y PROYECTOS, S.A.” Al cierre del presente informe la empresa entregó el primero producto de 5.

Descripción³:

El libramiento del área metropolitana NOR-ESTE, CA-09 Norte, CA-01 oriente es parte del plan de movilidad en el área central de la república de Guatemala, que impulsa el CIV para mejorar la transitabilidad en la región metropolitana y librar a la ciudad de Guatemala del impacto que produce el paso de vehículos por la urbe, contribuyendo a la productividad del país, evitando que todo el tránsito de carga, permanezca varado por mas de 8 horas al día en las entradas de la ciudad.

Objetivo:

El objetivo fundamental del estudio es acotar la factibilidad del proyecto para, en caso positivo, poder armar con los fundamentos necesarios un proceso de licitación pública internacional que permita la entrada y colaboración de inversores privados en el desarrollo del País.

Beneficios:

Una vez ejecutado el proyecto, los beneficios inmediatos se reflejarán con la disminución de tiempos de traslado de los vehículos de carga, detonará el desarrollo de la región y de las comunidades y las municipalidades aledañas al proyecto (Guatemala, San José Pinula, Palencia y Fraijanes.) y a su vez la disminución de emisión de gases invernadero derivados de la quema de combustibles fósiles, la contaminación del aire, el ruido y de igual forma aumente la calidad de vida de la población. Capacidad: 250 mil viajes por día

Estado actual del proyecto: Entregado el producto No 1 de 5. En el contrato se previó la finalización del estudio en el año 2017 por un monto de \$2 millones de dólares aproximadamente 14.5 millones de Quetzales, la empresa solicitará una ampliación a la fecha del contrato lo que impactará en la ejecución presupuestaria del año 2017 ya que solamente entregará 3 de 5 productos en 2017 por un monto de \$1.2 y prevé entregar los productos 4 y 5 en 2018 por un monto de \$800 mil dólares aproximadamente 5.9 millones de Quetzales eso impactará en la ejecución presupuestaria del 2017.

La empresa solicitará la ampliación del tiempo del contrato por lo que se está definiendo el procedimiento para el trámite de la enmienda respectiva.

³ Fuente: Términos de Referencia del Estudio proporcionado por Agencia de Alianzas Público-Privadas –ANADIE-

Avances Registrados:

La difusión será realizada al culminar los proyectos de infraestructura para la mejora de la competitividad, por lo tanto, se ejecutará en su momento.

En paralelo la Agencia Nacional de Alianzas Público Privadas –ANADIE- ha realizado un esfuerzo de difusión de los avances de los estudios como parte de la formulación de los mismos.

Proyecto Interconexión
CA-09 Norte – CA-01 Oriente

Firma de Contrato con el consorcio "AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS", SOCIEDAD CIVIL, "RÍOS FERRER, GUILLEN-LLARENA, TREVIÑO Y RIVERA", SOCIEDAD CIVIL, y "TECNICA Y PROYECTOS, S.A."





PILAR 3

AMBIENTE MACROECONÓMICO

PILAR 3: Entorno Macroeconómico

1. Mesa Riesgo País

Uno de los indicadores más importantes que los gobiernos y los inversores, tanto locales como internacionales que evalúan al ver un país, es la calificación soberana. Esto dado que esta valoración resume varios aspectos, tales como los económicos, fiscales, sociales. Así como brindar una proyección sobre el desempeño que tendrá el país en el mediano plazo.

Desde Pronacom se impulsaron varios esfuerzos para mejorar la calificación país de Guatemala, dentro de estas acciones se resaltan, el desarrollo de comunicaciones conjuntas para atender a calificadoras de riesgo, participación en reuniones con especialistas de las calificadoras para brindar información sobre la situación del país así como la elaboración de acciones para mejorar la calificación país de Guatemala.

Los esfuerzos realizados en la mejora de la calificación país, se verán reflejados en mejores condiciones para las empresas, y en condiciones más favorables para que el gobierno pueda obtener recursos.

La difusión de actividades es uno de los aspectos que más se ha resaltado, dado que Guatemala cuenta con indicadores que le permitirían optar a una mejor calificación, por lo cual es necesario realizar una adecuada difusión de la información.



PILAR 4

SALUD Y EDUCACIÓN PRIMARIA

PILAR 4: Salud y Educación Primaria

1. Desarrollo de propuesta NAMA para el Uso Eficiente de Leña

La propuesta de la Política Nacional de Competitividad busca crear las condiciones necesarias para la generación de empleo, para que se pueda alcanzar este objetivo es necesario que varios factores se gesten, y dos muy importante son, un capital humano sano y educado, y el uso eficiente de los recursos naturales, por ello, desde Pronacom se coordina la elaboración de unas Acciones Nacionales Apropriadadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés) de Uso Eficiente de Leña en Comunidades Indígenas y Rurales.

El Proceso de formulación del documento, busca generar todos los insumos necesarios para presentar a la facilidad NAMA, y poder obtener una donación de más de 11 millones de dólares que permitirá el desarrollo de un mercado de estufas mejoradas y biodigestores.

El proceso de obtención de insumos para la formulación de la propuesta, fue un trabajo que involucró a distintas organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional, así como un fuerte proceso de socialización en los territorios, en los cuales se contó con líderes locales e instituciones locales.

Para identificar el grupo meta, el cual tiene una mayor propensión a adoptar las estufas, se desarrolló un estudio de mercado, en el cual se identificó la demanda, así como sus características, de igual forma para abastecer dicha demanda, se desarrolló una identificación de los lugares idóneos para la colocación de puntos de distribución.

Uno de los componente más fuertes de la propuesta de la NAMA es el financiero, el cual generará las condiciones necesarias para que se cree un mercado de estufas mejoradas, para lo cual se diseñaron instrumentos financieros, los cuales fueron socializados con entidades financieras y productores de estufas mejoradas.

Para garantizar la calidad de los productos, se trabajó un fuerte componente de parámetros de calidad, en los cuales se trabajaron las evaluaciones de estufas mejoradas, así como la fijación de parámetros mínimos.

Toda la investigación realizada, así como las reuniones y coordinación realizada con todos los actores involucrados se concluyó y presentó la propuesta a la Facilidad NAMA, la cual realiza una evaluación sobre la ambición y factibilidad de la propuestas, para tomar la decisión si le otorgan la donación a Guatemala.





RETOS



El **64%** de la población depende de la leña como fuente de energía.



El **85%** de la demanda nacional de leña viene del área rural.



5,000 personas mueren cada año en Guatemala, por enfermedades y quemaduras causadas por el uso de fogones abiertos.



49% de la leña consumida en el país procede de bosques naturales.



Déficit de leña en Guatemala en 2015: **10,02 millones m3** (5 millones m3 en 2010).



Se emiten unas **43 millones** **CO2e/año** en el sector cambio de uso del suelo y bosques.

La NAMA Facility, un programa global de donaciones para desarrollar Acciones Nacionalmente Apropiadadas de Mitigación.



Uso eficiente de la leña y combustibles alternos en comunidades indígenas y rurales en Guatemala



El Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) organización implementadora del proyecto.



El Programa Nacional de Competitividad PRONACOM lidera el proyecto en Guatemala.



OBJETIVOS

- Contribuir a las metas de país para la reducción de emisiones de CO2.
- Crear un entorno más sano en los hogares.
- Incrementar la demanda y la oferta de tecnologías limpias de cocción.

BENEFICIOS

- Reducir **1.7 millones** de **CO2** en 5 años.
- **1.1 millones** de beneficiarios, principalmente mujeres y niños de pueblos indígenas.
- **3,750** empleos directos creados.
- **998,000** de toneladas de leña no extraída.
- Capacidades fortalecidas.

¿CÓMO?

- **225,000** estufas mejoradas y **10,000** biodigestores instalados.
- Apoyo financiero para la producción y el acceso a tecnologías limpias de cocción.
- Asistencia técnica.

¿DÓNDE?

5 territorios



Quiché
Huehuetenango
Chiquimula
San Marcos
Alta Verapaz



PILAR 5

EDUCACIÓN SUPERIOR Y CAPACITACIÓN

PILAR 5: Calidad Educativa y Capacitación

1. Mesa de Calidad Educativa

Una sociedad educada es una sociedad más competitiva, es por ello que Pronacom apoya la mesa de Calidad Educativa, la cual tiene como objetivo proveer un espacio de coordinación sobre tendencias y necesidades del sistema educativo. Esto para poder tener una mejor coordinación entre los distintos proyectos.

En el 2017 se participó en las reuniones de la Mesa de Calidad educativa, en colaboración con los actores de la misma, se identificaron las principales tendencias y necesidades a futuro en el país, elaborando un mapeo y un informe sobre el sector. Este informe servirá de base para la realización de las actividades priorizadas, así como la identificación de actores y aspectos relevantes para cada uno.

El esfuerzo que se realiza desde la mesa tiene un impacto en el apoyo a la mejora educativa y formación laboral en Guatemala, lo cual derivará un país más competitivo con mayores oportunidades.

2. Fondo Tillotson Guatemala

El Fondo Tillotson Guatemala es un apoyo económico con el fin de apoyar el desarrollo económico y comunitario del país, a través del impulso de proyectos que aborden las brechas sociales en temas de necesidades básicas, educación y desarrollo económico.

A través de Population Council y en conjunto con el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, se gestionó para 2017, la aplicación al Fondo Tillotson Guatemala en favor de ampliar el programa Abriendo Oportunidades a la comunidad de El Rastro, Puerto Barrios, Izabal. Dada la importancia del apoyo a niñas y adolescentes para el mejoramiento de la competitividad y productividad, a través de proveerlas con habilidades sociales y empoderándolas para alcanzar un adecuado nivel de vida y bienestar.

Según los resultados por parte del Fondo Tillotson Guatemala, el programa Abriendo Oportunidades no fue beneficiado dado que la organización optó por trabajar con iniciativas con las que ya habían colaborado.

3. Programa Umbral de la Millenium Challenge Corporation - MCC -

El Programa Umbral es una donación del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Millennium Challenge Corporation el cual entró en vigencia el 16 de mayo de 2016. La Donación se recibe por medio del Ministerio de Economía ejecutado a través del Programa Nacional de Competitividad - PRONACOM-.



El objetivo del Programa Umbral es apoyar las reformas impulsadas por el Gobierno, para mejorar la calidad y relevancia del nivel de educación media en Guatemala e incrementar los ingresos fiscales que permitan al Gobierno abordar las restricciones al crecimiento económico a través de sus dos proyectos: Educación y Movilización de Recursos.

La meta general del programa es asistir a Guatemala para ser elegible para un Compacto de Desafío de Milenio, apoyándole en la implementación de reformas institucionales y de la política que contribuyan al crecimiento económico del país.



John Wingle, Director de País para MCC, presentando el Programa Umbral ante el Consejo Asesor de Pronacom.

La ejecución del programa Umbral se sustenta en la firma de Convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Economía y tres entidades beneficiarias: a) Ministerio de Educación -MINEDUC-, b) Agencia Nacional de Alianzas para el desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE- y c) Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

Proyecto de educación

El objetivo del Proyecto de Educación es apoyar los esfuerzos emprendidos por el Gobierno de Guatemala en la implementación de reformas institucionales, definidas en la Propuesta de Transformación del Nivel de Educación Media y la Ruta Crítica, orientadas a ofrecer educación de calidad que prepare a la diversa juventud guatemalteca para tener éxito en el mercado laboral. El proyecto se divide en tres componentes:

- a) Mejoramiento de la calidad educativa en apoyo al Éxito Escolar en el ciclo Básico
- b) Mejorar la formación para el trabajo del ciclo diversificado
- c) Fortalecer la capacidad institucional y de planificación



Los principales avances y logros:

- Apoyar a la transformación del nivel medio en coordinación con el MINEDUC.
- Diseño DE PROGRAMA DE FORMACIÓN y actualización universitaria para docentes y directores del nivel medio en los departamentos beneficiados del Programa Umbral: Alta Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Sololá y Sacatepéquez.
- Avance en el diseño de un sistema para la mejora del reclutamiento y selección de docentes para el nivel medio.
- Diseño de una prueba estandarizada para medir el aprendizaje en el ciclo básico en las materias de matemática, comunicación y lenguaje, y ciencias naturales -AVANZO-.
- Apoyo al MINEDUC para el ordenamiento de los distritos escolares en los departamentos de intervención seleccionados como beneficiarios.
- Definición de la estrategia de evaluación de impacto para el componente de Éxito Escolar para el Ciclo Básico.
- Apoyo en la selección de los centros educativos del grupo control y tratamiento para la evaluación de impacto del componente de Éxito Escolar en el Ciclo Básico.
- Coordinación con el MINEDUC a nivel central y las direcciones departamentales correspondientes para la ejecución del programa.
- Apoyo a la transformación del proceso de formación laboral en el ciclo diversificado.
- Desarrollo del proceso educativo pedagógico, en acompañamiento al MINEDUC.
- Diseño de las redes escolares.



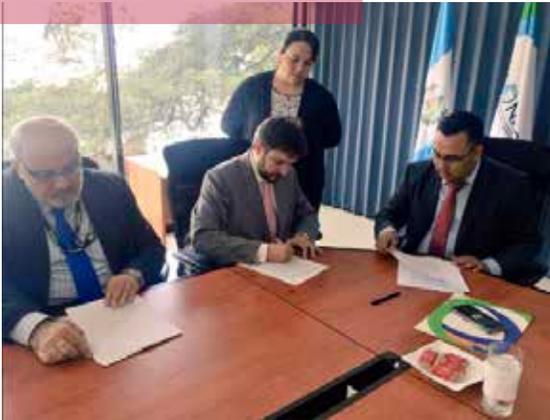
El Proyecto de Movilización de Recursos:

El objetivo del Proyecto de Movilización de Recursos son: a) apoyar las reformas del Gobierno de Guatemala para aumentar la disponibilidad de ingresos al mejorar la eficiencia de la administración tributaria y aduanera; y , b) fortalecer su capacidad para financiar infraestructura por medio de alianzas público-privadas (APP, por sus siglas en español) como medida para conservar el financiamiento público limitado para gastos sociales, tal como educación. El proyecto se divide en dos componentes:

- a) Mejora de la administración tributaria y de aduanas
- b) Fortalecimiento de la capacidad de formar alianzas público-privadas -APP-

Los principales avances y logros:

- Capacitación a diferentes colaboradores de instituciones para el aprendizaje sobre proyectos público-privados -APP-.
- Estudio de factibilidad para la evaluación y estructuración de la iniciativa de alianza para el desarrollo de infraestructura económica "Modernización, eficiencia y seguridad del Aeropuerto Internacional La Aurora de la ciudad de Guatemala" -AILA.
- Fortalecimiento de la capacidad de formar alianzas público-privadas APP.
- Definición de políticas y liderazgo en materia de alianzas público privadas y asesoría en análisis presupuestario y financiero de los proyectos APP.
- Contratación de cuatro consultores de la Superintendencia de Administración Tributaria para el fortalecimiento en la recaudación fiscal, asuntos internos e implementación PMO.
- Servicio de entrenamiento y fortalecimiento para la estructuración, evaluación y administración de APP (el concurso fue realizado por Honduras en conjunto con Guatemala y el Salvador -Triángulo norte-, el resultado sirvió de base para realizar la contratación).





PILAR 6

EFICIENCIA EN EL MERCADO DE BIENES

PILAR 6: Eficiencia en el Mercado de Bienes

1. Desarrollo de clústers

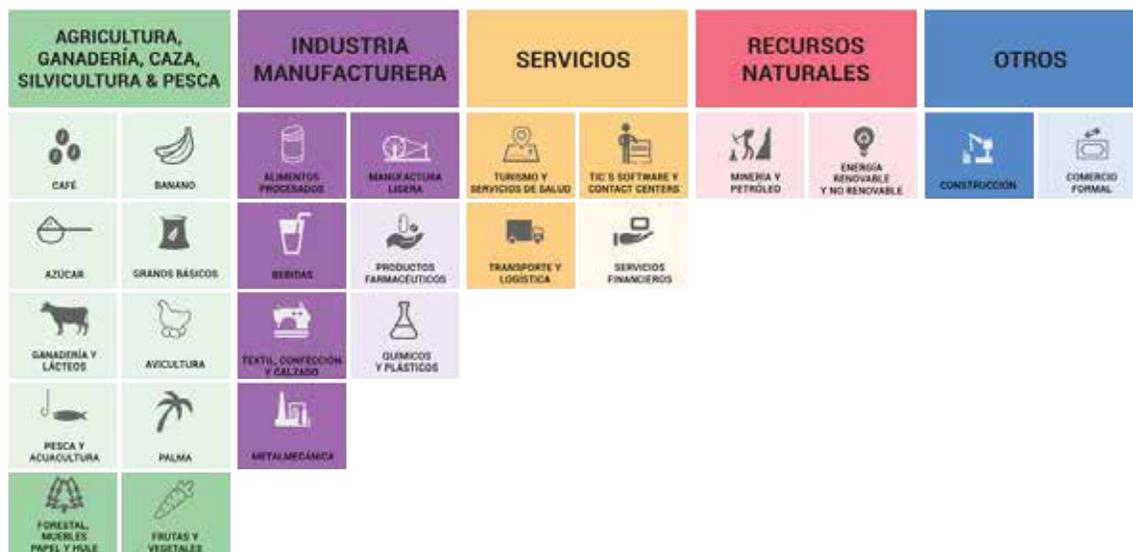
Uno de los componentes de la estrategia de la propuesta de la Política Nacional de Competitividad son los clústers, en los cuales se han priorizado 11 dado el potencial de crecimiento y generación de empleo que poseen.

Para el desarrollo de los clústers priorizados desde Pronacom se coordinaron mesas interinstitucionales, las cuales permitieron identificar los principales retos de los sectores de agro-industria, forestal, TIC's y Turismo. Además del desarrollo de estas mesas se realizó la integración de una biblioteca digital que tiene como propósito facilitar el acceso a la información para cada sector, la cual se puso a disposición de distintos actores, la misma cuenta con estudios, investigaciones sobre terrenos, investigaciones de mercado y diagnósticos sectoriales, entre otros. De igual forma se impulsa el desarrollo de normas que brinden una estandarización en el sector, y esfuerzos en la organización sectorial para aumentar la competitividad de los clústers.

Se identificaron las acciones que están desarrollando países extranjeros en favor del mejoramiento de sus clústers, este análisis comparativo se ocupó como base para el desarrollo de pre-mapeos y metodologías de trabajo para los clústers que se busca impulsar desde PRONACOM.

Asimismo se trabajó en conjunto con equipos de inteligencia de mercado, para identificar los productos que están teniendo una demanda a nivel mundial, y que productores guatemaltecos podrían encontrar un potencial nicho de mercado que les permita expandir sus alcances.

Entre los aspectos que más se trabajó en el desarrollo de clústers fue, la comunicación interinstitucional, tanto a nivel local como internacional, por lo que se ha logrado una coordinación eficiente entre las partes.



Fuente: Estudio de Dalberg 2012
Gráfica: PNCOM 2016-2032

2. Guías para parques industriales: ONUDI

Para poder competir a nivel mundial, la organización es la clave, por lo cual muchos países han buscado desarrollar economías de escala al momento de producir, y han optado por crear Eco-parques industriales, los cuales se vuelven altamente eficientes en el desarrollo, dado que permiten una colaboración local, lograr una mejor utilización de los recursos y de esta forma ser más sostenibles.

Dado que en Guatemala no existen actualmente Eco-parques industriales, se ha trabajado de forma conjunta con otras instituciones, tanto locales como internacionales la difusión de lo que es un Eco-parque industrial, esto con un fuerte proceso de socialización sobre la importancia del desarrollo de parques industriales y evaluación de parques industriales.

De igual forma se trabajó muy de cerca con propietarios y administradores de complejos empresariales, quienes están muy anuentes a incorporar acciones que mejoren su manejo ambiental. Otro aspecto trabajado ampliamente fue, la identificación de buenas prácticas a nivel internacional.

Pronacom ha realizado la coordinación de actividades, así como el acompañamiento a visitas de campo, evaluaciones ambientales y la promoción de adopción de las tecnologías que le permitan a las empresas aumentar su productividad, y ser ambientalmente responsables al mismo tiempo.



PILAR 7

EFICIENCIA EN EL MERCADO LABORAL

2. Plan de la Alianza Para la Prosperidad -PAPTN

Desde finales de 2014, los países ubicados en la región norte de Centroamérica —El Salvador, Guatemala y Honduras— han trabajado junto con el Gobierno de los Estados Unidos en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).

El PAPTN es una respuesta a los retos de la región frente al incremento en el flujo de menores de edad que arribaron irregularmente y sin acompañamiento de un adulto a los Estados Unidos en 2014. Durante 2015, 2016, y 2017 los tres países demostraron compromiso y avanzaron en la implementación de acciones estratégicas que buscan generar el arraigo de la población mediante intervenciones articuladas y coordinadas que fortalezcan las instituciones y la seguridad, busquen una sociedad más incluyente, y generen mayor confianza para el sector privado y la ciudadanía.



PRONACOM, creado por medio de Acuerdo Gubernativo 306-2004, es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

Debido a lo anterior, tiene a su cargo la coordinación del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en Guatemala.

Logros en el Marco Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte-PAPTN-

Primeros Pasos de Reactivación del Plan

En mayo 2017, se emite el Acuerdo Gubernativo 98-2017, a través del cual se crea el Gabinete Específico del Plan Alianza para la Prosperidad y en julio de 2017, un nuevo equipo técnico se incorpora al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y en noviembre se instala el Gabinete específico.

Durante el año de 2017 y especialmente en el segundo semestre, Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte -Guatemala- tiene un replanteamiento y reestructuración de sus actividades y planificación.

Como pasos iniciales, se realizó una ronda de reuniones de alto nivel primero con las instituciones que tienen roles de coordinación, relacionamiento o planificación las del PAPTN: PRONACOM, MINFIN, SEGEPLAN y MINEX. De esta manera, se logró una reactivación de los Actores Clave dentro del Plan para beneficio de su planificación.

Con este objetivo un Grupo Técnico de PAPTN inicia la planificación técnica, se tienen reuniones periódicas y en programa reuniones con mesas de trabajo por eje del PAPTN para preparar el Plan de trabajo 2018.

Planificación

A partir del mes de octubre se inician rondas de reuniones con 35 instituciones del Estado y Gobierno de la República de Guatemala con el fin de socializar la planificación 2018 para el Plan de la Alianza y contar con su cooperación para el éxito de la misma.

Las 35 instituciones son: MINTRAB, MINECO, MINFIN, SAT, INAP, SEGEPLAN, ONSC, MINEDUC, SESAN, MINGOB, MP, OJ, MINDEF, CGC, SENABED, MINEX, DGM, SOSEP, SCSP, SVET, SBS, SEPREM, PDH, COPREDEH, MIDES, FODES, CIV, MSPAS, MAGA, MEM, Ministerio de Cultura y Deportes, PGN, ANADIE, INFOM, RENAP INFOM.

La Planificación 2018 se basa en el documento oficial del PAPTN "Acciones de Implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte". En dicho documento se encuentran los ejes estratégicos y las líneas de acción que deben ser ejecutadas por las diferentes instituciones del Gobierno en el territorio priorizado del PAPTN, Y las acciones específicas de cada una de las instituciones (POAS Institucionales de Ministerios, Secretaria y entidades autónomas y que integran el Plan en los 53 Municipios y otras acciones que son nacionales pero de impacto en el Plan.

En el 2018, se iniciará en conjunto con los profesionales del Ministerio de Finanzas y de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia el etiquetado presupuestario de todas las actividades que cada institución ha reportado para la planificación 2018 de PAPTN. De esta manera, se garantiza que tengan presupuesto y puedan ejecutarse a lo largo del año.

Sistema de Seguimiento y Consulta

Se contrató la asesoría de para crear herramientas y mecanismos de seguimiento de información con el fin de contar con una plataforma de monitoreo de las actividades que las mismas instituciones reportaron para formar parte de la planificación 2018. Con este sistema de monitoreo, se podrá consultar como van las ejecuciones presupuestarias y físicas de las actividades de cada Institución dentro del territorio priorizado del PAPTN.

Como toda la información es publica, se creará en la web un enlace para que todos puedan consultarla. Dichas consultas se podrán realizar por eje del plan, por municipio, por institución, por línea de acción, etc. Como resultado de este esfuerzo, ya se tiene la plataforma y se inicia la alimentación de las actividades brindadas por las instituciones.

Equipo de Trabajo en Territorio

Como parte de los logros que PAPTN tiene durante el 2017, está la contratación de asesores en territorio para la cobertura total en los 7 departamentos. Una de las misiones más importantes que tendrán durante el 2018, es corroborar que se ejecuten físicamente todas las actividades que las instituciones del Gobierno ha reportado para ejecutar durante el 2018. De esta manera se podrá potencializar la eficiente gestión en territorio.

Además de del importante trabajo de corroboración que estos asesores tendrán en el 2018, durante el 2017 ya han trabajado en cada municipio del Plan de la Alianza. Se han realizado una o varias reuniones con autoridades de cada municipio. Como resultado, se ha socializado el PAPTN, se ha socializado la metodología que se utilizará para trabajo 2018 en los municipios y se ha mapeado a los actores importantes que serán clave para el éxito del Plan en territorio.

Municipios Piloto

Durante el 2017, se lanzó como plan piloto la implementación de la metodología de las 4 disciplinas en 3 municipios: Nebaj, Quiché. Momostenango, Totonicapán. Jocotán, Chiquimula.

Esta metodología consta de 4 fases. La primera es la socialización de la metodología con el alcalde, consejo municipal y empleados municipales. En la segunda fase, cada municipio realiza un mapeo de actores (instituciones del Gobierno que operen en el municipio, ONG's, sociedad civil, profesionales, comercios, instituciones internacionales). La tercera fase es la sociabilización del Plan y metodología con los actores.

Luego en conjunto se define la Meta Crucialmente Importante -MCI- del municipio. La Meta Crucialmente Importante hace referencia al objetivo a alcanzar y la visión como municipio que se logra definir en conjunto. La última fase poner en marcha la MCI.

Resultados

- Aprobación Oficial de Líneas de Acción del Plan
- El Presidente de la República, Jimmy Morales, aprueba y firma el documento “Acciones de Implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”. Este documento es el respaldo y guía que el PAPTN necesitaba para planificación.
- Acuerdo Gubernativo 98-2017, a través del cual se crea Gabinete Específico del Plan Alianza para la Prosperidad el cual tiene por objeto coordinar el diseño y gestión de políticas y acciones orientadas a la generación de las condiciones económicas, sociales y políticas que impulsen el arraigo de poblaciones con alta vocación migratoria.
- Se integra el mismo en la 1ª Sesión el 15 de noviembre del 2017; donde se instruye lo siguiente: 1) Las instituciones priorizaran sus actividades en los 53 Municipios priorizados; 2) Definirán un enlace de despacho con poder de decisión para cumplir con planificación y ejecución para 2018; 3) Presentación de Plan con etiquetado presupuestario 15 de enero de 2018; 4) Reuniones trimestrales de Gabinete para seguimiento y rendición de cuentas y
- Dos reuniones de Cuerpo Consultivo espacio de diálogo para que sector público, sector productivo, cooperación internacional, sociedad civil y organismos internacionales puedan conversar, dar seguimiento a los compromisos y objetivos del PAPTN

Alianzas Estratégicas

Desarrollo en Movimiento

Es un programa que se lanza a finales de octubre de 2017 y su objeto es la recolección y distribución de productos y alimentos en alianza con Fundación Génesis, AMCHAM, PAPTN y con el apoyo de Walmart Centroamérica y México.

Este importante logro impactará todo el territorio priorizado del PAPTN y será atendido a partir de 2018.

Cooperación y Coordinación Interinstitucional

Como parte de los importantes logros de la gestión en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, está el apoyo que algunas instituciones del Gobierno de Guatemala le están dando a la cartera de proyectos de los 3 municipios piloto. El equipo de trabajo del PAPTN y la facilitación por parte de PRONACOM han resultado en el apoyo de proyectos como “Construcción de Viviendas Dignas a Mujeres en Extrema Pobreza, Nebaj, Quiché” con apoyo del CIV para el 2018. “Escuelas Taller” con apoyo del MINTRAB para Nebaj, Quiché. “Hospital Materno Infantil de Jocotán, Chiquimula” con el apoyo de sector productivo (Cementos Progreso y Fundación Tigo con el cemento y materiales de construcción). Entre otros.

Se continúan las negociaciones y coordinación para que el 100% de los proyectos de los municipios pilotos y futuras carteras de los 53 municipios, sean apoyados por el Gobierno de Guatemala, sector productivo y/o cooperación internacional.

Ejecuciones Presupuestarias 2017

Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto de PAPTN en Guatemala reporta una ejecución de Q4,735.1 millones, lo que se traduce a un 73.6%. En el presupuesto del PAPTN, la institución que reporta mayor nivel de ejecución es el Ministerio de Energía y Minas con un porcentaje del 96.8%. La institución que reportan el menor nivel de ejecución es el Ministerio de Cultura y Deportes con una ejecución del 48.70%.

El eje estratégico del PAPTN con mayor ejecución presupuestaria hasta el momento es el eje de "Fortalecimiento Institucional y Transparencia". Presenta una ejecución del 92.2%. Por otro lado, el eje del Plan que menor ejecución presenta a la fecha es el eje "Desarrollo del Capital Humano" con una ejecución del 69.7%.

A continuación, información de las ejecuciones presupuestarias por institución hasta noviembre 2018.

ENTIDAD	Total Asociado al PAPTN		
	Presupuesto Vigente	Ejecución al 29.11.17	% de Ejecución
Total	6,435.4	4,735.1	73.6
Presidencia de la República	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-
Gobernación	346.6	306.4	88.4
Defensa Nacional	-	-	-
Finanzas Públicas	59.7	55.0	92.0
Educación	649.5	425.0	65.4
Salud Pública y Asistencia Social	1,797.1	1,315.3	73.2
Trabajo y Previsión Social	36.6	28.1	76.6
Economía	21.5	19.0	88.1
Agricultura, Ganadería y Alimentación	658.1	578.1	87.8
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2,289.4	1,714.2	74.9
Energía y Minas	6.6	6.3	96.2
Cultura y Deportes	16.3	8.0	48.7
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	10.6	9.8	91.9
Ambiente y recursos Naturales	-	-	-
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	-	-	-
Servicios de la Deuda Pública	-	-	-
Desarrollo Social	543.3	270.2	49.7
Procuraduría General de la Nación	-	-	-





PILAR 8

DESARROLLO DEL MERCADO FINANCIERO

PILAR 8: Eficiencia en el Mercado Financiero

1. Componente financiero del Proyecto NAMA

El proyecto de Acciones Apropriadas de Mitigación -NAMA (por sus siglas en inglés), tiene como objetivo hacer más eficiente el uso de leña en comunidades indígenas y rurales, a través de la mejora tecnológica en los instrumentos de cocción de alimentos, que serían las estufas mejoradas y los biodigestores.

Para lograr el objetivo principal, el documento desarrollado incluye un componente financiero que pretende dos objetivos específicos, facilitar el acceso a crédito tanto a consumidores como a productores, y generar un fondo de garantías que motive a las instituciones financieras a colocar más capital hacia préstamos relacionados al mercado de las estufas mejoradas. Ambos esfuerzos en favor de desarrollar el mercado de las estufas mejoradas, a nivel nacional.

Durante 2017, se diseñaron tres instrumentos financieros que buscan facilitar la adquisición de estufas por parte de las familias, y dos productos financieros como incentivo hacia los productores. Todos los productos propuestos fueron validados con las instituciones financieras competentes, consumidores y productores, para hacer coincidir los intereses de todos los sectores.

Respecto al fondo de garantías, se lograron desarrollar las bases generales y se tuvieron acercamientos a diversas entidades financieras para despertar el interés en las mismas.

El documento completo de la propuesta fue presentado a la facilidad NAMA, la cual realiza una evaluación sobre la ambición y factibilidad de las propuestas, para tomar la decisión si le otorgan la donación a Guatemala.

2. Iniciativas de Ley que complementan el Mercado Financiero

Iniciativa 4896 del Congreso de la República Ley de leasing

La normativa de leasing regula la materia referente al contrato atípico mercantil conocido como Arrendamiento Financiero. La iniciativa de ley considera dos supuestos, el Leasing Financiero y el Leasing Operativo y explica las propiedades de cada uno de estos tipos de contratación.

En la actualidad, debido al vacío legal de la figura, el arrendamiento financiero o leasing es tratado de manera confusa, con diferentes criterios y aplicándole regulaciones como la del Arrendamiento común regulado en el Código Civil, a pesar de ser una figura eminentemente mercantil.

La iniciativa contempla, además de lo referente a los dos tipos de leasing, los derechos y obligaciones de las partes involucradas en el contrato, la formalización del contrato, la opción de compra, las fuentes de financiamiento, las disposiciones tributarias y el régimen procesal de la figura.

Es de suma importancia hacer notar que en la iniciativa se determina el régimen fiscal del leasing, indicando la forma en que se generan y cumplen las obligaciones y derechos tributarios para las partes y brindan claridad a la administración pública sobre las mismas.

La iniciativa es vital en la materia ya que le brinda un reconocimiento legal al leasing, dando certeza jurídica y solventando los problemas que circulan tras el uso de dicha figura en el medio económico guatemalteco. A la vez, el leasing es una normativa supletoria que no transgrede la libre voluntad de las partes, impulsa el acceso a crédito y la opción de nuevas modalidades de adquirir bienes, dando opciones a los guatemaltecos que estén interesados en el uso de la figura para arrendar bienes muebles e inmuebles sin tener la obligación de comprarlos, pero si teniendo la opción a futuro de hacerlo.

Por último, la iniciativa presenta obligaciones fáciles de cumplir para quien ya funciona como entidad de operaciones de leasing y para los comerciantes que quisiesen funcionar como entidad de operaciones de leasing en un futuro.

Iniciativa 4895 del Congreso de la República **Ley de contrato de factoraje o descuento**

Esta iniciativa provee una norma unitaria de tipo privado en donde queda comprendido dentro de la figura, cualquier tipo de descuento, sea de facturas, títulos de crédito o cualquier derecho crediticio, por cualquier tipo de contrato. La figura no está desarrollada en forma amplia en la legislación nacional y gracias a la iniciativa se tendría una necesaria distinción entre derechos contractuales y derechos crediticios aclarando la problemática actual sobre el tratamiento de la relación contractual y el descuento.

El contrato que presenta es Informal y en el rige la voluntad de las partes, dado que la normativa tiene un carácter supletorio.

La aplicación del factoraje sobre cualquier derecho de crédito, los derechos de crédito serán reputados como bienes muebles, por lo que el contrato de factoraje o descuento será considerado una venta a plazos de bienes muebles.

La importancia de la normativa recae en que establece derechos y obligaciones para las partes y brinda certeza jurídica en el negocio, por lo que los guatemaltecos con derechos crediticios pueden obtener liquidez gracias a la realización de un contrato de descuento.

Tanto el leasing como el factoraje pueden registrarse en el Registro de Garantías mobiliarias y gracias a las iniciativas se fortalecerán los contratos de este tipo que aún sin normativa específica se usan ya en el país.

En este sentido, resulta útil para la sociedad guatemalteca que se apruebe normativa tendiente a establecer marcos legales que doten de certeza jurídica instrumentos que permiten financiamiento, especialmente para aquellos empresarios que no cuentan con formas de acceder a liquidez y tienen un negocio en marcha con derechos crediticios a su favor.

En conclusión se considera que la iniciativa de leasing y la iniciativa de factoraje, respetan los principios rectores de dichos contratos y la voluntad de las partes. Las iniciativas que se proponen tienden a un sistema más transparente, más claro y más seguro para las partes involucradas en el contrato de leasing o factoraje y para el estado como ente regulador de la economía nacional.

Iniciativa 4646 del Congreso de la República Reforma a la Ley de Garantías Mobiliarias

La Ley de Garantías Mobiliarias tiene por objeto regular las garantías mobiliarias y al Registro de Garantías Mobiliarias que por la misma se crea. En esta Ley se regula todo lo relacionado con la constitución, modificación, prórroga, publicidad, inscripción y ejecución de las garantías mobiliarias.

Uno de los principales objetivos de la Ley de Garantías Mobiliarias, es permitir que los micro, pequeños y medianos empresarios tengan acceso a una forma de crédito segura y de bajo costo, dentro de un marco jurídico claro.

La iniciativa propone reformas en temas sustantivos, ajustando la redacción de artículos, temas registrales, buscando efectividad, publicidad, rapidez y transparencia y por último propone reformas procesales para la debida ejecución de los derechos contractuales.

La reforma podría impactar al indicador Doing Business al contemplar el traslado automático de la garantía mobiliaria de un determinado producto a los derivados del mismo.



PILAR 9

PREPARACIÓN TECNOLÓGICA

PILAR 9: Preparación Tecnológica

1. Desarrollo de software para exportación y contenidos digitales

El apoyo al sector de software de exportación y contenidos digitales se hace a través de la comisión SOFEX, la cual se integra por diversas entidades, tanto públicas como privadas, desde dicha comisión se impulsa el programa de Talento Digital, el cual busca capacitar a aspirantes a la industria tecnológica, con el objetivo de proveer de capital humano especializado a las empresas socias de la comisión.

En esta comisión, Pronacom participó de forma activa en las diferentes reuniones convocadas, en favor del desarrollo e implementación del segundo programa de Talento Digital en el país, logrando la participación conjunta de los empresarios del sector y de universidades que apoyarán en la iniciativa, el cual pretende formar programadores junior para brindar un recurso humano calificado para la industria.

Se ha elaborado un informe sobre la situación del sector, mapeo de la cadena de valor y se está colaborando activamente con el programa de Talento Digital.



PILAR 10

TAMAÑO DEL MERCADO COMPETITIVO



PILAR 10: Tamaño del Mercado

1. Promoción de desarrollo de territorios de inversión

El componente 4 del Préstamo 1734, busca promover planes de incidencia que generen una mayor institucionalidad a nivel local y territorial enfocada a la consolidación de la competitividad, la gestión de negocios y la elevación e innovación productiva.

También se busca fomentar el trabajo interinstitucional para la competitividad en el trabajo a través de alianzas público-privadas, a través de mesas de competitividad estructuradas en diferentes niveles territoriales (regiones, departamentos y mancomunidades de municipios) a fin de colaborar para establecer planes de desarrollo estratégicos y convertir los territorios en zonas atractivas para la inversión, generación de empleo y desarrollo económico.

Dentro de las actividades desarrolladas por el Componente 4, se detallan las siguientes:

Plan Territorial y Patrimonial de Sacatepéquez

El plan de Sacatepéquez ha sido iniciado en el último bimestre del año 2017, se cuenta con la contratación de la empresa IDOM quien elaborará el estudio durante 12 meses, los productos asociados a esta consultoría permitirán contar con los siguientes planes:

1. Visión estratégica para el departamento de Sacatepéquez.
2. Actualización del Plan Maestro que interviene dentro del polígono de intervención del área patrimonial de la Antigua Guatemala y municipios circunvecinos.
3. 4 planes de ordenamiento territorial de los municipios de Antigua Guatemala, Parramos, Jocotenango, Ciudad Vieja.



Presentación de la firma IDOM sobre la Planificación del ordenamiento territorial, conservación patrimonial y desarrollo económico para el Departamento de Sacatepéquez ante el Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala.

Mesas de competitividad instaladas y coordinadas

Al finalizar el año 2017, se cuenta con 6 Mesas de Competitividad debidamente gestionadas cada una por un Asesor contratado para el efecto. A continuación, se detallan los territorios en que se encuentran dichas Mesas, y el Hito que se está trabajando, en el marco de la Estrategia que rige dicho componente.

- a. Mesa Departamental de Competitividad de Alta Verapaz:** Se están gestionando los Hitos 1: Instalación de la Mesa; e Hito 2: Coordinación de la Mesa.
- b. Mesa Departamental de Competitividad de Zacapa:** Se encuentra actualmente en gestión el Hito 2: Coordinación de la Mesa. Está en proceso de implementación la segunda fase del proyecto priorizado desde dicha Mesa, que consiste en la construcción de un Mercado de Artesanías, el cual se financia con el 5% adjudicado a la Sociedad Civil en el Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo –ACDD-.
- c. Mesa Departamental de Competitividad de Escuintla:** Se encuentra en gestión el Hito 2: Coordinación de la Mesa. Está por iniciar la implementación de la primera fase de un proyecto turístico priorizado y gestionado desde dicha mesa, el cual será financiado por el INGUAT: “Construcción del Centro de Recepción de Visitantes al Sitio Turístico de San Vicente Pacaya”.
- d. Mesa Departamental de Competitividad de San Marcos:** Se están gestionando los Hitos 1: Instalación de la Mesa; e Hito 2: Coordinación de la mesa. Desde esta Mesa de Competitividad se está colaborando con la implementación del Plan Alianza para la Prosperidad, en los ocho (08) municipios priorizados en dicho departamento.
- e. Mesa Regional de Competitividad, Región VI** (incluye los departamentos de Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Totonicapán, Sololá y San Marcos): gestionándose el Hito 2: Coordinación de la Mesa. Esta Mesa, con la participación de las 6 Gobernaciones Departamentales, ha validado la estrategia de intervención política para promover los proyectos priorizados en la Agenda Regional de Competitividad; se trata, en su mayoría, de proyectos de infraestructura (1. Ampliación de la carretera Cito 108; 2. Construcción de paso a desnivel o rotonda en Cuatro Caminos, Totonicapán; 3. Libramiento en Cuyotenango; 4. Continuidad de la carretera de 4 carriles entre Quetzaltenango y San Marcos; 5. Ampliación de la carretera que conecta a Malacatán con la costa sur; 6. Viabilidad de la carretera turística que conecta Quetzaltenango con Retalhuleu a través del Valle Palajunoj; 7. Promoción de la ruta del paisaje en Sololá; y 8. Seguimiento a la carretera de conexión entre Patulul y Sololá) que se gestionan actualmente, con el fin de que sean ejecutados en el mediano y largo plazo.
- f. Mesa Intermunicipal de Competitividad, Mancomunidad Gran Ciudad del Sur** (incluye los municipios de Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, Amatitlán, San Miguel Petapa y Santa Catarina Pinula). En esta mesa se gestiona la coordinación de la mesa de competitividad (hito 2 de la estrategia), dentro de cuyas acciones se está estructurando y validando la Agenda Intermunicipal de Competitividad con proyección a implementarse en el año 2018. Asimismo se ha iniciado la priorización de los proyectos que se consideran importantes para promover, impulsar y consolidar la competitividad territorial con una visión mancomunada que beneficia

a los diferentes sectores participativos de los 6 municipios integrantes de la mesa de competitividad.

Adicionalmente se realizarán contrataciones para garantizar la implementación de las mesas departamentales de Retalhuleu, y en el departamento de Sacatepéquez en apoyo a la construcción e implementación del Plan Territorial y Patrimonial de dicho departamento.



Encuentro Nacional de Mesas de Competitividad



Actividades y Eventos de las Mesas de Competitividad

Ranking de competitividad territorial desarrollado

El Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM del Ministerio de Economía y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala -FUNDESA- formalizaron un documento de entendimiento para la Coordinación Técnica Interinstitucional que permitirá promover la competitividad local a través del uso y publicación de los datos generados por el Índice de Competitividad Local -ICL, de propiedad intelectual de FUNDESA, en la plataforma informática desarrollada por el PRONACOM.



El Índice de Competitividad Local -ICL- como se menciona, fue desarrollado por FUNDESA y se constituye como una herramienta que permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país a nivel sub nacional, brindando información sobre el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades de mejora en cada territorio de Guatemala. El ICL surge como una iniciativa basada en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial y permite contrastar el desempeño en distintos factores contra un objetivo claro a futuro, teniendo como meta final orientar la política pública hacia la planeación del desarrollo con base en evidencia. Según la metodología desarrollada por FUNDESA, el ICL compila datos estadísticos y preguntas de percepción para medir los siguientes siete componentes: Instituciones y Servicios, Conectividad e Infraestructura, Empleo e Ingresos Familiares, Servicios de Salud, Calidad de Educación, Potencial Productivo y Aprovechamiento Tecnológico. A través de la plataforma informática desarrollada por PRONACOM, se ha puesto a disposición de la población guatemalteca, de una forma amigable e interactiva, información sobre los avances de los niveles de competitividad en los diferentes territorios, de acuerdo a los indicadores del Foro Económico Mundial.





Planes de Ordenamiento Territorial desarrollados e implementados

Dentro del apoyo en la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial se ha avanzado en 2017 con la implementación de los POT's de Quetzaltenango, y-San Juan Ostuncalco, Estanzuela y Zacapa, apoyando a las municipalidades con herramientas de gestión que permitan comunicar y socializar el objetivo de los planes, en el caso de San Juan Ostuncalco la inclusión de la pertinencia cultural entre sus procesos de planificación territorial

En el desarrollo de nuevos planes de ordenamiento territorial se encuentran en proceso los de San Pedro Carchá y San Cristobal Totonicapán, los cuales serán finalizados en el primer semestre del año 2018 y se dará inicio a los planes de Amatitlán.

Mejora de servicio de desarrollo territorial difundidos

Esto forma parte de la gestión de las Mesas de Competitividad en relación a la difusión de los alcances de las diferentes mesas. Se realizaron distintos talleres en territorio para compartir los avances de las mesas de competitividad y compartir las buenas prácticas y el conocimiento compartido, además de estrategias de sostenibilidad de las mesas. Uno de los objetivos primordiales de los talleres realizados, fue iniciar la construcción de una Estrategia de Sostenibilidad en cada una de las mesas de competitividad, según las características de cada nivel territorial en el que se encuentran estructuradas. A la fecha cada equipo integrado por los diferentes sectores que participan en las mesas ya identificadas, cuenta con una propuesta estratégica inicial, la cual está siendo validada para su fortalecimiento y posterior inicio de implementación.

Para el 2018, se tienen previsto editar y publicar en físico y en digital, un documento que sistematice las buenas prácticas de las mesas de competitividad producto de la gestión de las 8 Mesas de Competitividad que estarán instaladas. Se prevé divulgar el documento y entregar a los actores locales, autoridades de gobiernos municipales y gobierno central, y a las diferentes agencias de

cooperación que potencialmente puedan apoyar en la gestión de los proyectos priorizados en cada mesa. Se realizarán eventos regionales para tal efecto.

Con la entrega de estos documentos que sistematizarán la gestión realizada en cada una de las Mesas de Competitividad, se estará trasladado la gestión de estas a los actores locales. Con ello se impulsará la autogestión territorial, y la participación activa de los habitantes de cada localidad, impulsando y concretizando su propio desarrollo.



PILAR 11

SOFISTICACIÓN DE NEGOCIOS

PILAR 11: Sofisticación de Negocios

1. Apoyo al sector turismo

El apoyo al sector turismo se hace a través de la Mesa de Turismo Sostenible, la cual es una de las instancias que se enmarca dentro del Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025, impulsado por el INGUAT.

Dentro de la mesa se han definido los criterios de selección de destinos priorizados para intervenciones en infraestructura y comercialización. Desde PRONACOM se le ha dado seguimiento a la mesa.

2. Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia

La articulación, coordinación y trabajo en conjunto son unos de los aspectos sobre los que trabaja Pronacom, con el objetivo de aumentar la competitividad del país y de las empresas, una de las estrategias utilizadas para lograrlo es a través del desarrollo de Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia, los cuales buscan mejorar las condiciones productivas y de seguridad laboral dentro de las empresas, así como hacer más eficiente la utilización de los recursos, a través del perfeccionamiento del cumplimiento legal y la implementación de nuevas formas de realizar las acciones para aumentar la competitividad de las empresas, y tener un trabajo más coordinado entre todos los actores.

El desarrollo del primer acuerdo voluntario firmado en Guatemala se ha realizado de forma exitosa y apegado a los tiempos planteados en el cronograma de trabajo, las empresas han tenido capacitaciones con las autoridades y expertos respectivos, las cuales han sido articuladas y gestionadas por Pronacom.

Este Acuerdo Voluntario permite el aumento en la productividad de las empresas, y mejora de la gestión ambiental de las empresas adheridas, lo cual tiene beneficios para un un mejor ambiente natural.

Para crear un entorno propicio para el desarrollo de más acuerdos voluntarios, se trabajó en formular e impulsar las normas técnicas, las cuales se impulsan en conjunto con otras instituciones. Para agilizar los procesos relacionados al acuerdo voluntario, se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la agilización de ciertos procedimientos.

Dada la efectividad del instrumento de acuerdo voluntario, varias instituciones se han acercado, para analizar la opción de poder trabajar otros acuerdos, lo cual se estará evaluando dada la factibilidad y el impacto de los mismos.

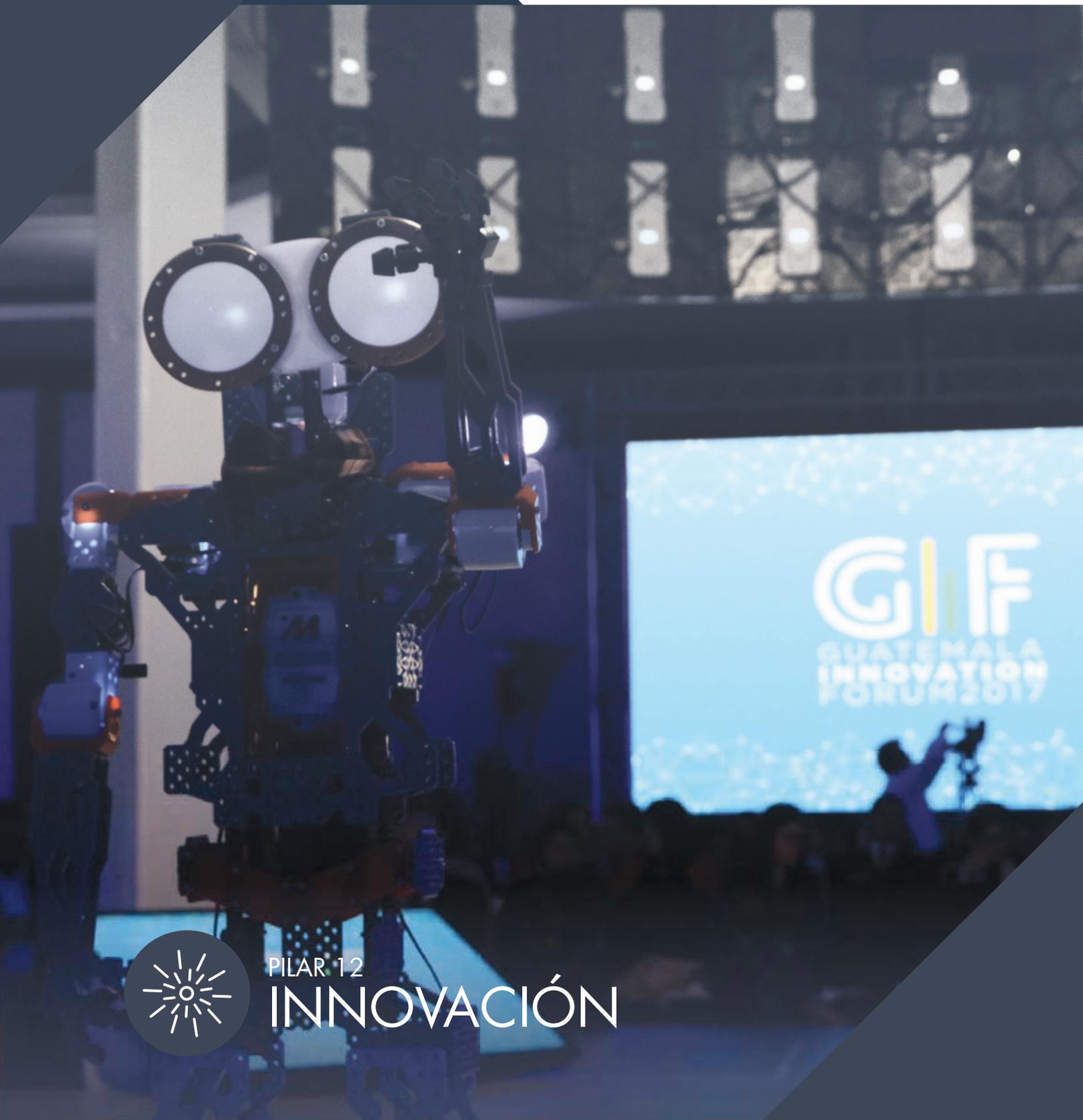
Comité de Producción más Limpia

El adecuado manejo de los recursos naturales es un compromiso de todos, por lo cual, Pronacom forma parte del Comité de Producción más Limpia, coordinado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, este comité busca para impulsar la implementación de la producción más limpia en diferentes ámbitos, a nivel nacional.

Desde el Comité se han articulado diferentes actividades de capacitación, difusión y formación, en las cuales Pronacom ha participado tanto en la comunicación como en la generación de contenido.

De igual forma se ha impulsado la implementación de actividades de producción más limpia por distintas instituciones, lo cual mejora la situación ambiental del país y permite aumentar la competitividad.





PILAR 12

INNOVACIÓN

PILAR 12: Innovación

1. Servicios de Desarrollo Empresarial

Empresas capacitadas bajo Programa de Fomento a la Productividad (Small Business Development Center -SBDC-)

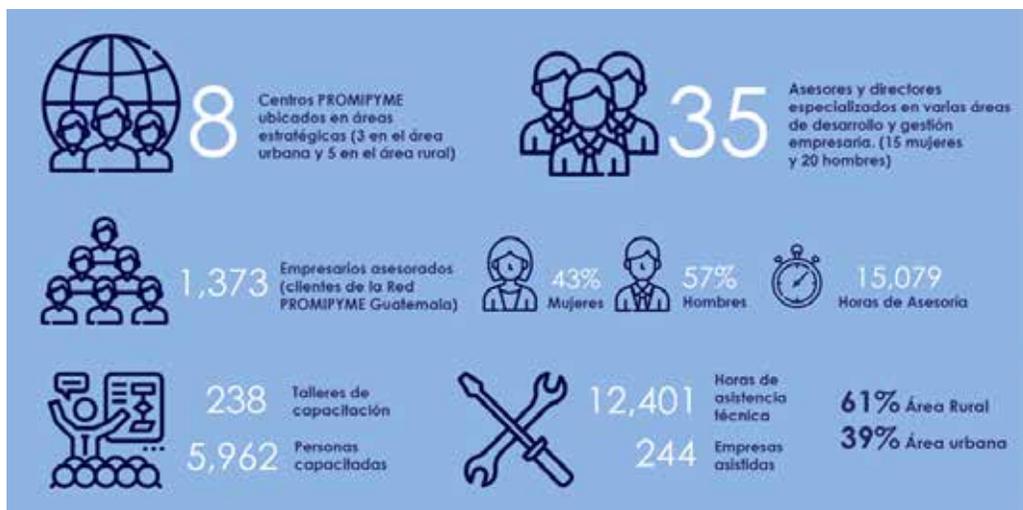
El Plan Estratégico de Intervención para la Productividad, Emprendimiento e Innovación- PEI" del Componente 3, dentro de su Programa de Productividad contemplo el apoyo a los Centros de Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, denominado Promipyme, que son un programa existente dentro del Ministerio de Economía, que se constituye como un instrumento de desarrollo empresarial para Guatemala.

Estos centros conforman parte de una red de prestadores de servicios de desarrollo empresarial que basándose en la metodología utilizada por los "Small Business Development Center" SBDC busca desarrollar el potencial de las Mipymes en América, prestando capacitación, asesoría, asistencia técnica y vinculación, esto es impulsado por Cempromype para la región SICA y la Universidad de San Antonio Texas UTSA.

En el 2017 se renovaron 8 de los Centro que iniciaron a finales del 2016, durante todo el año se realizaron diversas misiones técnicas con visitas a los centros para capacitar, asistir y monitorear los resultados de cada centro. Así mismo se realizaron distintos encuentros con el fin de capacitar y ofrecer oportunidades para los centros Promipyme.

Los territorios o regiones en los que se implementan los Promipyme son cinco, siendo; Guatemala, Chiquimula, Alta Verapaz, Quetzaltenango y San Marcos, con un total de ocho centros. Para la Región Guatemala tres centros; Asociación de Gerentes de Guatemala, Cámara de Comercio de Guatemala y PRODETUR, S.A., en Chiquimula; Centro Universitario de Oriente –CUNORI-, en Alta Verapaz; Red Nacional de Grupos Gestores, Quetzaltenango con dos centros, Cámara de Comercio y Alterna ONG, y por último en San Marcos con Red Nacional de Grupos Gestores.

Estos centros tendrán 3 etapas de apoyo que se definen por año de ejecución, 2016, 2017 y 2018. Para la segunda etapa, ejecutada en el 2017, los resultados operativos logrados son:



Tamaño de las empresas atendidas



Los centros cuentan con un personal especializado en atención a temas generales empresariales, contando con un Director de centro, dos asesores Senior y un asesor Junior, además de capacidades instaladas como contrapartida de los socios.

Dentro de la oferta de servicios antes mencionada, se generó una batería de capacitaciones, en temas de desarrollo de nuevos productos y servicios, productividad y calidad, y temas que surjan de los diagnósticos empresariales.

Posteriormente se genera una asesoría denominada uno a uno, con la cual se diagnostica a las Mipymes y se plantea un plan de trabajo para lograr las mejoras estimadas. Además los centros realizan procesos de intercambios empresariales donde se genere "networking".

Cada Centro Promipyme cuenta con una meta operativa establecida, sin embargo estas responden a Indicadores de desempeño que se deberán registrar y seguir monitoreando para poder conocer el impacto en el programa.



Renovación de Convenio con 8 centros Promipyme, inicio de la II etapa y capacitación a asesores y capacitadores de los Centros.

Agrovisión, evento que ofreció a pequeños, medianos y grandes empresarios dentro del sector agropecuario, nuevas herramientas de productividad, permitiendo generar oportunidades de negocio.



Red de Inversionistas Ángeles

Con el apoyo de expertos del Banco Interamericano de Desarrollo -BID, se presentó la relevancia de la formación de una Red de Inversionistas Ángeles en el país.

Las redes de inversionistas “ángeles” o “business angels” son las puertas de entrada que los emprendedores tienen para llegar hasta los inversionistas y a través de las cuales éstos reciben un número limitado de proyectos previamente evaluados y seleccionados.

Para Guatemala, la existencia de este tipo de redes representa una gran oportunidad para impulsar la competitividad del país. Las redes son agentes dinamizadores y promotores en la búsqueda de financiamiento, trabajando para el desarrollo y promoción entre potenciales inversionistas y emprendedores.

Por esta razón, en los últimos años las redes han sido objeto de una creciente atención por parte de los gobiernos y administraciones que han visto en ellas un buen instrumento para impulsar el desarrollo y crecimiento de empresas en fases iniciales y a menudo de carácter tecnológico.

Las redes se convierten de este modo en un elemento estructural más del entorno emprendedor, jugando un papel importante en la cadena de financiación de la innovación y el ecosistema emprendedor. A su vez, deben responder adecuadamente a las realidades de cada comunidad, el potencial emprendedor e inversor, los servicios necesarios para emprendedores e inversionistas o las realidades de otros agentes de financiación⁴.

La Red de Inversionistas Ángeles de Guatemala espera ser consolidada y fortalecida en el 2018.



⁴ BID, -Fondo Multilateral de inversiones-

Programa de Apoyo al Emprendimiento

Dentro de la estrategia del PEI, en el 2017 se terminó el proceso de selección y contratación de las empresas consultoras que ejecutarán el Programa de Apoyo al Emprendimiento - PAE y el Programa de Apoyo a la Innovación -PAI

El PAE fortalece la vinculación entre autoridades locales, sector productivo, la academia y sociedad civil, conformando 10 escuelas de emprendimiento, creadas gracias a la sinergia público privada de las localidades a las que pertenecen, las cuales proveen formación y capacitación a 1500 emprendedores en las fases primarias de su negocio, a través de 60 consultores acompañantes, quienes serán dotados de metodologías acordes a las necesidades de la región a la que pertenecen. La empresa encargada de la ejecución es del consorcio de la Universidad de Deusto con IDOM.



Impactos esperados:

- Primer programa de emprendimiento enfocado en desarrollar capacidades locales en los 10 nodos regionales y ciudades intermedias del país, formando mesas regionales integradas por actores locales y desarrollando estudios de potencial económico en cada territorio
- 50 personas formadas como consultores acompañantes
- Beneficiará a más de 1,500 emprendedores en fase de ideación y modelo de negocios, con talleres presenciales con las mejores metodologías en emprendimiento para que puedan escalar sus proyectos y se vincularán con opciones de financiamiento e inversión. (De esos 1500, 150 con potencial dinámico de inversión, 75 con nivel de inversión para presentarse a la red de inversionistas ángeles)
- Al menos 30 consultores certificados en emprendimiento
- La Universidad de Deusto, una de las mejores universidades de formación en emprendimiento, Certificará a más de 60 asesores en el país (Desarrollo de Capacidades Locales)
- Se desarrollará la primera plataforma educativa del sector público en materia de emprendimiento la cual estará disponible para todos los ciudadanos guatemaltecos

En función de promover el emprendimiento y fortalecer las capacidades de las y los guatemaltecos, el Componente 3 apoyó la segunda edición del evento Héroes Fest. El festival de innovación, emprendimiento, educación, ciencia y la tecnología realizado en la Universidad Rafael Landívar el 10 y 11 de noviembre.

Héroes Fest Guatemala 2017 se enmarca dentro del eje de Mentalidad y Cultura de la Política Nacional de Emprendimiento "Guatemala Emprende", que busca fomentar una sociedad que valore, impulse, aplauda y reconozca a la persona emprendedora y al proceso que le tomó materializar su iniciativa empresarial.

Este año, participaron cerca de 1 mil 200 jóvenes emprendedores, quienes pudieron participar de forma gratuita en conferencias con ponentes nacionales e internacionales, conocer emprendedores e innovadores nacionales exitosos, talleres prácticos, retos país y participar en el EmprendeGT, concurso que permite a los ganadores de proyectos, acceder a capital semilla.

Pronacom participó en el evento como co-organizador con el Viceministerio de Desarrollo de la Mipyme del Ministerio de Economía.



Programa de Apoyo a la Innovación

El Programa de Apoyo a la Innovación, por su parte también se terminó de consolidar y se presentó en el Guatemala Innovation Forum con el nombre “Innovemos Guate”.

El programa tiene como alcance la asistencia a 400 PYMES en nivel inicial la cual se busca la modernización, un nivel intermedio para obtener mejoras sustanciales y un nivel avanzado para un modelo de despegue e internacionalización.

Impactos esperados:

- Ejecución del programa más grande de apoyo a la innovación en Guatemala para atender a más de 400 pymes a través de talleres así mismo, consultoría especializada y personalizada
- Desarrollo de Capacidades en el ecosistema: Asesores y mentores certificados para dar acompañamiento durante la ejecución del programa
- Fortalecimiento institucional, asesores certificados en innovación institucional estarán fortaleciendo a través de la innovación
- Se desarrollará la primera plataforma educativa del sector público en materia de innovación la cual estará disponible para todos los ciudadanos guatemaltecos
- Las empresas con mejores resultados estarán participando en las misiones comerciales internacionales

Una economía incluyente es la que busca mejorar el desarrollo humano, y desde el Ministerio de Economía, se tiene el compromiso de dirigir los esfuerzos en la búsqueda de sostenibilidad, tanto económica, como social y ambiental para las personas. Como parte de las acciones que buscan incidir en la sostenibilidad económica, está el apoyo a fortalecer los programas de Innovación y emprendimiento a través la actualización en temas que involucran a todos los actores del ecosistema económico del país, haciendo un llamado a la importancia de la innovación dentro de las empresas como un proceso integrado al modelo de negocios.

PRONACOM, busca espacios relevantes buscando el objetivo del aumento de la competitividad, se toman como base los lineamientos establecidos en la Agenda Nacional de Competitividad Guatemala 2016-2032. Con acciones puntuales canalizadas dentro de estas áreas estratégicas se pretende impactar directamente a las plataformas de país por medio de la mejora del entorno productivo; de la creación de una cultura de gestión de proyectos en territorios con potencial competitivo, sectores de alto crecimiento e inversiones estratégicas; y fortaleciendo el sistema marco de competitividad y productividad, es por ello que estos objetivos se abordarán con el Programa de Apoyo a la Innovación.

Sistema Nacional de Innovación

Este año se lanzó el Sistema Nacional de Innovación, el cual tiene por objetivo: Interactuar, coordinar y promover la vinculación de los sectores público, privado y académico para la modernización y el fortalecimiento del sistema productivo nacional, fortalecer los centros de gestión tecnológica para atender la demanda y apoyar con asistencia técnica para promover la productividad y la competitividad.

El mismo está liderado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT; y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

Equipo de Pronacom fue juramentado para las posiciones de presidencia y vicepresidencia de la Comisión Técnica de Innovación Productiva y Emprendimiento del Sistema Nacional de Ciencias, la cual se reunió



durante todo el año periódicamente para fomentar proyectos de innovación interinstitucionales.

2. Guatemala Innovation Forum

El Guatemala Innovation Forum fue el primer evento de su categoría a nivel nacional desde el sector público y su agenda incorporó los formatos de conferencias magistrales con invitados internacionales, foros de discusión, networking, exposición y actividades paralelas de instituciones de los diferentes sectores del país que ofrecen herramientas y servicios de apoyo a la innovación.

Guatemala Innovation Forum: Un espacio para romper paradigmas y crear disrupción, activar la mente, revolucionar ideas, provocar cambios, construir una cultura de innovación, y transformar Guatemala.

El concepto de base es la estimulación del Cerebro del Innovador. El músculo más poderoso del ser humano es el cerebro, compuesto de dos hemisferios: Analítico y Creativo. El evento se divide en 2 fases: Un foro magistral y una exposición interactiva.

En el foro magistral se proponen charlas y conferencias magistrales así como un panel de discusión, los cuales serán desencadenantes para estimular la razón y el lado analítico del cerebro.

Durante la expo paralela, llamada "Brainnovation", se pretende ser un espacio creativo, con prototipados, diseño y herramientas tecnológicas y showroom para activar el lado creativo del cerebro.

El evento busca fortalecer los programas de Innovación y emprendimiento a través la actualización en tema de innovación, de actividades en colaboración con todos los actores del ecosistema para el incremento de la cobertura del futuro programa y la articulación de todos los miembros que aporten de manera activa dentro del mismo y se promueva así, una llamado a la importancia de la innovación dentro de las empresas como un proceso integrado al modelo de negocios y que sea incorporado en las mismas con la relevancia que la competitividad demanda.

El GIF tenía como objetivo ser el primer encuentro multisectorial más grande en materia de innovación en Guatemala, siendo catalizador de cambios significativos en el desarrollo de las capacidades de innovación en el sector productivo, público y académico nacional y territorial.

Siendo el primero de su categoría a nivel nacional su agenda, como se menciona anteriormente, incorpora los formatos de conferencias magistrales con invitados internacionales, paneles o foros de discusión, networking, exposición y actividades paralelas de instituciones de los diferentes sectores del país que ofrecen herramientas y servicios de apoyo a la innovación.

En el evento, desarrollado en el Hotel Intercontinental de la Ciudad de Guatemala participaron más de 1400 personas y no tuvo costo para los participantes, y fue dirigido a representantes del sector público, privado y universidades que se vinculan con programas de competitividad y desarrollo empresarial, así como representantes de empresas de los sectores prioritarios al Programa de Innovación como TICs, turismo y manufactura ligera, entre otros.

Objetivos específicos

- Ofrecer un espacio para empresarios, emprendedores, inversionistas interesados lograr cambios, progresar ideas, innovar, generar trabajo y desarrollo.
- Generar un cambio de mentalidad, un movimiento disruptivo, un espacio de inspiración para elevar el movimiento de innovación en Guatemala.
- Vencer los mitos de la innovación y lograr apropiar a los participantes de la capacidad de innovar.
- Apoyar el Sistema Nacional de Innovación.
- Presentar casos de éxito en innovación territorial, de ciudades, regiones y municipios con iniciativas o tecnologías innovadoras.

Dentro de los conferencistas internacionales participantes estuvieron:

Pedro Ortiz - España
Ben Powell - Estados Unidos
Saskia Bonnefoi - Mexico
Adrián Magendzo - Chile
Ignacio de León - Venezuela
Anabel Pérez - Estados Unidos
Javier Creus - España
Dany Bahar - Israel
Timoteo Pérez - España
Oriol Munné - España

RESULTADOS

GIF
GUATEMALA
INNOVATION
FORUM 2017

El encuentro multisectorial más grande en materia de **INNOVACIÓN** en Guatemala, siendo catalizador de cambios significativos para el desarrollo de las capacidades de innovación en el sector productivo, público y académico del país.



FORO MAGISTRAL
para estimular el lado analítico.

9
CONFERENCIAS

1
PANEL DE INNOVADORES GUATEMALTECOS



BRAINNOVATION EXPO
para estimular el lado creativo.

23
EXPOSITORES

6
CATEGORÍAS DE INNOVACIÓN



SECTORES PARTICIPANTES



3 NUEVOS CONTACTOS/NEGOCIOS EN PROMEDIO, OBTUVO CADA PARTICIPANTE DEL GIF

COBERTURA DE MEDIOS VALORADA EN Q183K



#GIF2017
INTERACCION EN REDES SOCIALES

- 668 TWEETS**
Audiencia: +1.9 millones
Impresiones: +18 millones
#1 Trending Topic a nivel nacional
- +12,000** personas alcanzadas
- +2,100** reproducciones en el live stream del evento

Guatemala Innovation Forum 2017 organizado por:



www.pronacom.gt

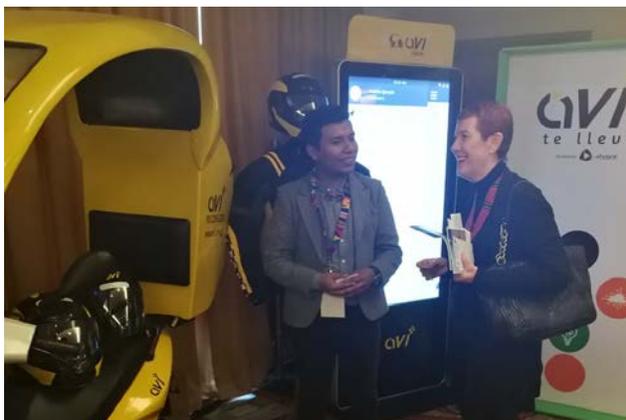
Pronacom Pronacomgt



FORO MAGISTRAL



BRAINNOVATION EXPO



ORGANIZADORES Y ALIADOS

GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRONACOM
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

#GIF2017

GIF
GUATEMALA
INNOVATION
FORUM 2017

CON EL APOYO DE:

MEDIA PARTNERS:

NUESTROS EXPOSITORES

AGEXPORT INDUSTRIA CREATIVA

aerobots

AMCHAM GUATEMALA

QVI

Cámara Comercio Guatemala

PROGRESO

JT

INSTITUTO DE TECNOLOGIA E INNOVACION

GIS Routes

HYPERVISE

MULTIVERSE

Paper Dash

ONYCOR

strataSys

RELATO

TecLab

Universidad Rafael Landívar

UVG UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



AUTORIDADES Y
EQUIPO PRONACOM

AUTORIDADES Y EQUIPO PRONACOM

El Comité Ejecutivo y el Consejo Asesor de PRONACOM está conformado por miembros de los Organismos Ejecutivo y Legislativo; por los sectores productivo, laboral y académico; por la sociedad civil y la comunidad internacional; entre otros.

Esta estructura está diseñada con el espíritu de que los esfuerzos de la competitividad nacional no deben ser exclusivos de una persona o de algunos grupos. Adicionalmente, debe aglutinar distintos esfuerzos, de una manera sistémica, que surgen del compromiso compartido y el trabajo conjunto de diferentes sectores y actores para alcanzar una Guatemala competitiva, próspera, solidaria y equitativa.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo tiene como facultades definir y dirigir el Programa Nacional de Competitividad e implementar, coordinar e impulsar sus atribuciones.

La conformación del Comité Ejecutivo de PRONACOM es, según el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo 306-2004 que fue reformado por el Acuerdo Gubernativo 192-2016, de la siguiente forma:

- Presidencia, por parte del Coordinador General del Comité Ejecutivo, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá un voto;
- Un Coordinado General Adjunto, nombrado por el Presidente de la República, quien tendrá un voto y lo presidirá en ausencia del Coordinador General;
- Un coordinador del Sector Público, representado por el Ministro de Economía o el Viceministro de Inversión y Competencia, quien tendrá un voto;
- Un Coordinador del Sector Empresarial, nombrado por el Presidente de la República, de una terna propuesta por las entidades del sector empresarial organizado, representadas en PRONACOM, quien tendrá un voto;
- Dos representantes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), quienes tendrán un voto cada uno;
- Un representante de Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, responsabilidad Limitada "CONFECOOP", quien tendrá un voto;
- Un representante de Confederación Integral Guatemalteca de Federaciones de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Responsabilidad Limitada "CONFECOAC, R. L.:", quien tendrá un voto;
- Un representante del Consejo Privado de Competitividad, quien tendrá un voto;
- Un representante del Consejo Económico y Social de Guatemala –CES–, quien tendrá un voto;
- Un representante de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala –FUNDESA–, quien tendrá un voto;
- Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien tendrá un voto;
- Un representante de la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa –FEPYME–, quien tendrá un voto;
- El Director Ejecutivo de PRONACOM, quien participará en las sesiones con voz, pero sin voto, y será el Secretario del Comité Ejecutivo.
- Como invitados estarán la Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT–, la Cámara de Industria de Guatemala –CIG–, Grupos Gestores, la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLÁN– y Consejo de Enseñanza Privada Superior.

Adicionalmente, el Comité Ejecutivo podrá invitar a representantes de otras instituciones o expertos, cuando lo considere conveniente, quienes en calidad de invitados tendrán voz, pero no voto.

Consejo Asesor

Es el órgano asesor y consultivo del Comité Ejecutivo, con carácter deliberativo, para lo cual se reunirá como mínimo cuatro veces al año, con la participación del Comité Ejecutivo, quien lo convocará oportunamente.

Está integrado por las entidades de la sociedad civil, del sector laboral, académico y medios de comunicación que se vinculen con PRONACOM y con la Agenda Nacional de Competitividad, que acepten la invitación del Comité Ejecutivo de integrarse al Consejo Asesor, así como por los integrantes del Gobierno Central y por los representantes de las entidades públicas y privadas que se describen a continuación:

Sector Público:

- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministro de Energía y Minas
- Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía
- Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía
- Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN)
- Presidente del Banco de Guatemala
- Superintendente de Administración Tributaria (SAT)

Los Ministros podrán ser sustituidos por sus Viceministros designados como suplentes.

Sector empresarial, un representante de:

- Cada uno de los clúster activos y organizados en el marco del Programa Nacional de Competitividad;
- Cámara de Comercio;
- Cámara de la Construcción;
- Cámara de Turismo (Camtur);
- Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas, Responsabilidad Limitada, "CONFECOOP";
- Asociación Nacional del Café –ANACAFÉ–;
- Cada una de las cámaras de comercio binacionales.

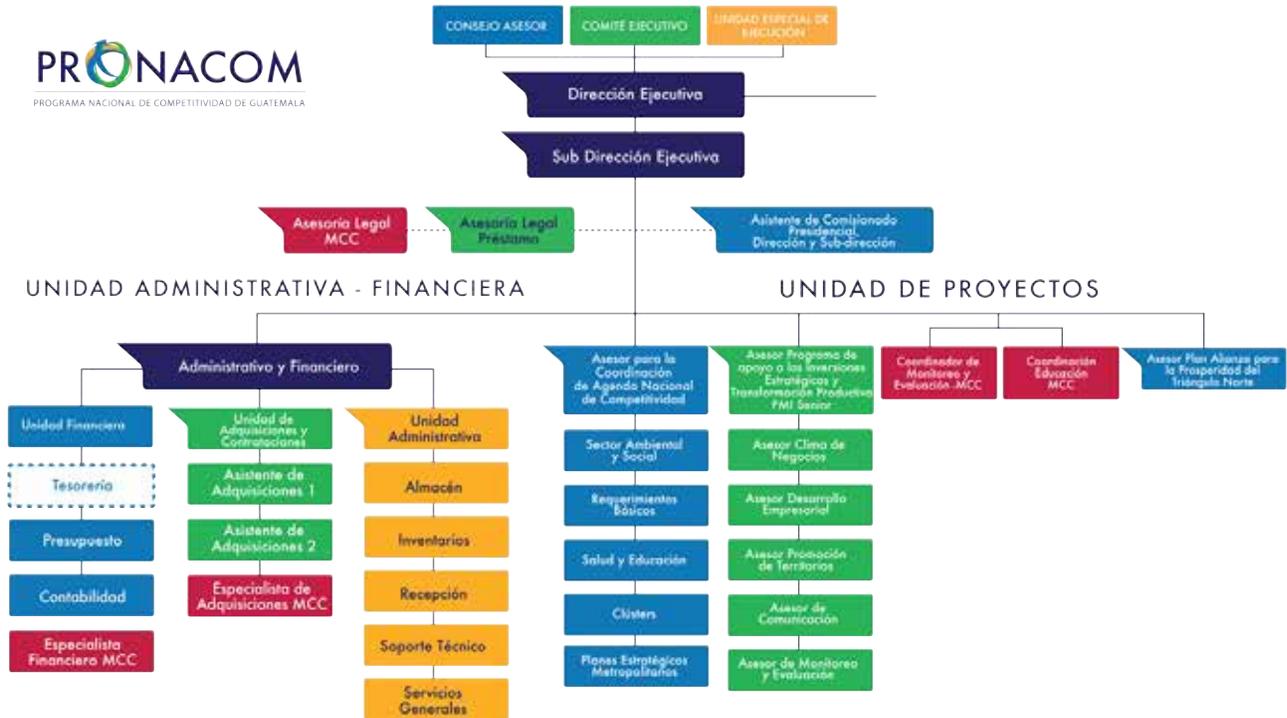
Cooperantes, un representante de:

- Banco Mundial;
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID–;
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–;
- Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo –USAID–.

Invitados especiales:

- El Gerente del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP–;
- El Gerente del Instituto Nacional de Estadística –INE–;
- El Director General del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–;
- El Director Ejecutivo de la Comisión Portuaria Nacional;
- El Director de Aeronáutica Civil;
- El Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT–;
- El Presidente de la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República;
- El Coordinador General de Invierte en Guatemala;
- El Comisionado Presidencial de Ciencia y Tecnología;
- El Comisionado Presidencial del Plan Puebla Panamá;
- El Comisionado Presidencial para la Reforma, Modernización y el Fortalecimiento del Estado y sus Entidades Descentralizadas –COPRE–;
- Un representante del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales –CIEN–;
- Un representante del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IDIES–;
- Un representante nombrado por el Rector de cada una de las universidades del país;
- Un representante de la Asociación Gremial del Empresariado Rural –AGER–;
- Un representante de la Asociación Gerentes de Guatemala –AGG–;
- Un representante de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES–;
- Un representante de la Central General de Trabajadores de Guatemala;
- Un representante de Technoserve Inc.;
- Un representante de la Asociación Foro Maya;
- Un representante de la Asociación Enlace Quiché;
- Un representante de Rainforest Alliance;
- Un representante de la Asociación de Empresarios Juveniles;
- Un representante de la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria y Similares de Guatemala –FESTRAS–.

Organigrama





MEMORIA FOTOGRÁFICA

MEMORIA FOTOGRÁFICA

I Consejo Asesor



II Consejo Asesor



III Consejo Asesor





w w w . p r o n a c o m . g t

 facebook.com/Pronacom

 [@PRONACOMGT](https://twitter.com/PRONACOMGT)